

Pontificia Universidad Católica del Perú

Escuela de Graduados



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

La Asociación de Policías en Discapacidad por Combate por la Pacificación Nacional (APOLDICPAN) como fuente de Soporte Social

Tesis para optar por el grado de Magister en Psicología Comunitaria con mención en Salud Mental que presenta la bachiller:

Giovanna A. Mejía Cruz

Mg. Rocío Franco Valdivia (Asesora)

Mg. Rosa María Cueto Saldívar (Jurado)

Mg. David Lovatón Palacios (Jurado)

Lima, 2011

Agradecimientos

A muchas personas importantes:

A Rocío Franco, por su paciencia, exigencia y confianza en este proyecto y en mí

A Rosa María Cueto, por impulsar mi motivación y pasión por este tema, tanto en la gestación como en la culminación del proceso

A APOLDICPAN, por permitirme ingresar a la asociación. A la junta directiva y a todos y cada uno de los miembros que compartieron conmigo su experiencia como policía

A Víctor, mi padre, por la inspiración que su historia de vida me suscitó

A Nancy, mi madre, por su incondicional cariño y por motivarme en la perseverancia

A mis sobrinos Víctor Adolfo y Gustavo, por impulsarme a ser mejor

A mis queridos amigos y amigas que fungieron de verdadero soporte en diversos momentos y formas:

A Andy, Vanessa, Oscar, Paola, Juan de Dios, Malena y Carolina... gracias por sus aportes, acompañamiento, ánimo e importante presencia

Y de manera especial... a Pedro

Resumen

La presente investigación explora el soporte que brinda la Asociación de Policías Discapacitados en Combate por la Pacificación Nacional (APOLDICPAN) a sus miembros excombatientes del Conflicto Armado Interno (CAI).

Se considera a esta población vulnerable en tanto son discapacitados, han sido revictimizados por su institución, y son reconocidos como víctimas por el Plan Integral de Reparaciones (PIR). El Estado peruano ha excluido a esta población al no reconocerles tanto los beneficios económicos como sociales que por ley les corresponden. Dicha coyuntura los deja en un vacío de fuentes de soporte institucionalizado.

Este estudio es cualitativo, de nivel exploratorio y diseño fenomenológico. Se ha utilizado como principal herramienta las entrevistas a profundidad en base a una guía de entrevista. Como parte de los resultados, se ha encontrado que la asociación APOLDICPAN es un referente de soporte para sus miembros en tanto les provee de una identidad heroica diferenciada de otras fuerzas del orden por su participación histórica en la época del terrorismo. Los participantes mencionan diversos tipos de soporte, siendo el más valorado el soporte informativo que está relacionado a los procesos que deben realizar para conseguir sus derechos. Sin embargo el tipo de soporte más demandado es el instrumental.

El estudio confirma la vigencia de la revictimización a la que este colectivo está sometido, un estado de salud mental no atendido y un no reconocimiento de beneficios que por ley les corresponden. Ellos se autoperciben en pie de lucha ante el Estado que los violenta y ante la sociedad que no los reconoce como defensores, no reconociendo las secuelas que también sufrieron por su participación en el CAI. En suma, son una organización con recursos potenciales que podrían insertarse en un proceso de fortalecimiento institucional.

Palabras claves: soporte social, conflicto armado interno y policía nacional

Abstract

The present research explores the social support that the *Asociación de Policías Discapacitados en Combate por la Pacificación Nacional* (National Pacification Combat Handicapped Association of Police Force, APOLDICPAN) gives to its members who were participants of the Armed Internal Conflict (CAI).

This population is considered vulnerable because they are handicapped, have been re-victimized by their institution and are recognized as victims by the *Plan Integral de Reparaciones* (PIR). The Peruvian State has excluded this population by not recognizing the economic and social benefits that are theirs by law. Facts that lead to the lack of institutional support.

This is a qualitative study, at an exploratory level and of phenomenological design. The main data collection method was in-depth interviews that used an interview guide as tool. It was found that APOLDICPAN is a referent of support for its members as it provides them of a heroic identity differentiated to other military forces for its historic participation in the fight against terrorism. Furthermore, participants mentioned different types of support being the most valorized the informational one, which is related to the processes that must be followed to get their rights recognized. However, the most demanded type of support was the instrumental one.

This study confirms the presence of re-victimization to which the participants are exposed, a state of mental health not attended and a lack of recognition of the benefits that by right corresponds them. The members of the association perceive themselves as *in the fight* against the State that violates them and against the society that do not acknowledge them as defenders and do not recognize the consequences of their participation in the CAI. In sum, APOLDICPAN is an organization with potential resources that could start a process of institutional empowering.

Key words: social support, armed internal conflict and national police

Tabla de Contenidos

	Pág.
Introducción	05
Salud Mental en excombatientes de la Policía	08
Salud Mental desde un enfoque comunitario.....	08
Estado de la Salud Mental en excombatientes.....	10
Conflicto armado y Necesidades de Soporte en la policía	18
Breve contexto histórico de la PNP durante los años 1980 – 2000.....	18
Necesidades de soporte en excombatientes.....	22
Los suboficiales: víctimas y actores.....	25
Planteamiento del Problema	28
Método	31
Participantes.....	31
Técnicas de recolección de información.....	33
Procedimiento.....	34
Resultados y Discusión	38
Conclusiones y Recomendaciones	61
Referencias Bibliográficas	67
Apéndices	72
Apéndice A: Guía de entrevista preliminar.....	73
Apéndice B: Ficha de filtro.....	74
Apéndice C: Consentimiento Informado.....	75
Apéndice D: Ficha de Necesidades.....	76
Apéndice E: Guía de Entrevista.....	77
Apéndice F: Viñetas de participantes de acuerdo a Ejes de Análisis (Tablas).....	78

Introducción

"...y nos trató mal: 'a ustedes les dan todo, ustedes tienen todo y encima vienen a pedir más'... mire Sr. XXX yo le doy mi silla, le doy mi sueldo y todo lo que he podido adquirir luego de retirarme pero Ud. deme sus piernas, con eso para mí es suficiente y yo hago más..."
(Miembro de APOLDICPAN, entrevista preliminar)

El conflicto armado interno vivido como expresión de la violencia política ocurrida entre los años 1980 y 2000, y que incorporó diversos actores en su historia: Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL), el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), las comunidades rurales afectadas, el Estado Peruano principalmente a través de las Fuerzas Armadas y policiales, las ONG's nacionales e instituciones internacionales; y la población peruana en general, afectó muchas vidas y derechos humanos de civiles y miembros de las fuerzas armadas y policiales.

La Policía Nacional del Perú (PNP), en tanto institución creada para garantizar el orden interno e intervenir en el resguardo del mismo, tiene la potestad de utilizar la fuerza física o las armas de fuego para prevenir la violencia y garantizar la integridad personal y grupal de la sociedad civil cuando no exista otra opción no violenta de lograrlo (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, 2007). Siendo entonces una fuerza perteneciente al Estado, dependiente del Ministerio del Interior, se espera que sea la propia institución (PNP) quien sancione, reconozca y retribuya el trabajo realizado por sus miembros. Y en el caso particular de los miembros caídos en combate, responda a sus necesidades de atención en salud mental y física.

Vegas (1990) señala que la percepción dominante de la sociedad civil sobre la actuación de los miembros de esta institución, es la de un grupo capaz de ejercer violencia sin consideración de los derechos humanos en todas sus intervenciones. La participación de la policía en la lucha contra la subversión, agudizó esta percepción; tal como es señalado en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003). A pesar de ello es importante tener en cuenta que fue la labor de inteligencia de la policía la que logró un aporte

fundamental para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo (CVR, 2003). Asimismo, se debe tomar en cuenta que ello se gestaba de manera paralela a los cambios y desafíos que sucedían al interior de la institución a causa de la integración de sus tres fuerzas (Guardia Civil – GC, Guardia Republicana – GR y Policía de Investigaciones – PIP) en una sola institución: La Policía Nacional del Perú (PNP) (Vegas, 1990). Además, durante el Conflicto Armado Interno, sufrió el mayor número de víctimas de su historia, acumulando un total de 1500 víctimas aproximadamente y ocupando el tercer lugar (6.6%) como grupo responsable de peruanos que fueron afectados (muertos y desaparecidos) como consecuencia del conflicto armado interno (CVR, 2003).

Como producto de los hechos traumáticos a los que fueron expuestos en combate, muchos policías fueron afectados tanto en su salud física y emocional en gravedad; y a la actualidad no han recibido el reconocimiento ni las retribuciones económicas básicas que se esperaba recibieran por su participación por ley, tal como es mencionado en el Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH, 2010). Así, muchos de los policías “héroes” discapacitados de este evento han emprendido una lucha sin fin para obtener lo que por derecho les correspondería. Es en efecto, una población de difícil visibilización en relación al daño sufrido a pesar de las graves secuelas que presentan en la actualidad dada su participación en la guerra interna; dando lugar así a la revictimización de este colectivo (CNDDHH, 2010).

El presente estudio explora la percepción de los miembros de la Asociación de Policías Discapacitados en acción por la Pacificación Nacional (APOLDICPAN) en tanto entidad considerada o no como fuente de soporte social, teniendo en cuenta el estado que sustentan sus miembros como sujeto de derechos en la lucha por el reconocimiento de los beneficios que por ley les corresponden, así como en su búsqueda activa de salud mental.

¹ Documentado en publicaciones periodísticas de los siguientes medio de comunicación escrita: Revista Gente (Diciembre 1994 y Mayo 1996), Diario del País (Agosto 2003), Perú 21 (Junio 2005), Diario Ojo (Septiembre y Noviembre 2005, Agosto 2006) y Diario La Razón (Enero 2007), entre otros.

Dándole voz a este colectivo y conociendo sus necesidades y recursos, se estaría dando lugar al reconocimiento de su actuación y dando a conocer a la sociedad un lado desconocido de nuestra historia, aportando así a la psicología comunitaria visibilizando su participación en su total complejidad.

Romper con la lógica maniquea de buenos y malos y concebir la participación de los miembros de APOLDICPAN como un todo complejo que integra en su discurso actos heroicos en la misma medida que violentos; ha supuesto un reto para la propia investigadora. Considero sin embargo que el desafío valió la pena en tanto pueda evidenciarse una exclusión difícil de visibilizar, así como evidenciar los esfuerzos por organizarse y participar en la solución de su situación.



Salud mental en excombatientes de la Policía

“...yo agredía a mi esposa, yo agredía bastante, yo no sé cómo me habrá aguantado mi esposa hasta ahora...” (Miembro de la Asociación APOLDICPAN, entrevista preliminar)

Salud Mental desde un enfoque comunitario

La salud mental es un derecho humano fundamental sin el cual es imposible alcanzar el bienestar (Castellón & Laplante, 2005). Sin embargo, como es reportado en el Informe sobre la salud en el mundo de la Organización Mundial de la Salud los trastornos mentales constituyen la primera causa de pérdida de años de vida saludables por discapacidad (OMS, 2001 en Castellón & Laplante, 2005). En nuestro país esta demanda es asistida en menos de un 15%, siendo esta cifra aún menor en zonas rurales (Castellón & Laplante; 2005). En base a estas cifras podemos afirmar que 85% de personas con problemas de salud mental no reciben atención. Entre los factores que afectan la salud mental de las personas destacan los conflictos, como las guerras y la agitación social. Se sabe que estos ocasionan un número significativo de problemas mentales (Castellón & Laplante; 2005).

En el Perú, el Informe final de la CVR (2003), ha denunciado que una de las grandes secuelas que ha dejado el CAI es la afectación de la salud mental de las personas, tanto civiles como excombatientes. Durante esta época, el mismo informe reporta que la policía sufrió el mayor número de víctimas de su historia. El proceso de reconciliación implica saldar nuestra deuda con la verdad, la justicia y la reparación; y la salud mental de todas las víctimas y ello incluye necesariamente a los excombatientes de la policía.

Ahora bien, cuándo nos referimos al problema de la salud, es imprescindible hacerlo desde enfoque comunitario. La salud mental comunitaria consiste en:

“el mejoramiento paulatino de las condiciones de vida, mediante actividades integradas y planificadas de protección y promoción de la salud mental, de prevención de malestares y problemas psicosociales y de recuperación de los vínculos personales, familiares y comunales que han sido dañados y quebrados por la pobreza, la

inequidad, la dominación y el proceso vivido durante el conflicto armado interno” (Grupo de Trabajo de Salud Mental de la CNDDHH, 2006, p. 20).

Esta tarea lleva implícita un activo desarrollo de agencias en los individuos, es decir la capacidad para lograr las metas autopropuestas en contexto (Pick y Ruesga; 2005); que faciliten la construcción de vínculos positivos, en un marco de derechos.

Desde este enfoque, la salud mental no es un estado sino un proceso de interrelación y búsqueda de bienestar en comunidad. Sin embargo, como señalan Escribens, Ruiz y Velázquez (2008):

“La salud mental no está solo basada en las condiciones subjetivas, lo está también en las condiciones materiales; una mirada integral supone una comprensión de la salud mental como un proceso psicológico que se inserta en un contexto social y político.” (p.49)

Para el Grupo de Trabajo de Salud Mental de la CNDDHH (2006) una “comunidad” es un colectivo que posee un énfasis en un “nosotros” que incluye fuertes vínculos afectivos y que conforma una identidad grupal definida. Al respecto, Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro (2004) señalan que el sentido de comunidad:

“...viene dado por las vivencias que se han compartido como comunidad y, justamente, es aquello intangible que las personas sienten en relación a las otras personas que conforman dicha comunidad. Una comunidad lo es en tanto que este sentimiento mantiene los lazos entre las personas que la conforman. Al mismo tiempo, el sentido de comunidad es potenciado por la acción comunitaria que se pueda emprender en un momento dado. Los éxitos, fracasos, acontecimientos importantes, fiestas, etc., que se ejecutan conjuntamente van alimentando dicho sentido de comunidad y permiten la sensación de unidad” (p. 27)

Los miembros de la policía nacional comparten algunas características comunes entre sí, tales como la identificación con sus símbolos y misión, así como derechos y deberes ante su rol en la sociedad. Si bien estos elementos los postularía para calificar como una comunidad, al interior de la institución existen varias fragmentaciones (Ej. La división histórica en tres unidades - GR; GC y PIP - para su posterior reunificación en una sola fuerza: PNP) así como la particular experiencia de guerra compartida; eventos que complejizan la insípida unión previa.

En una policía unificada, podría existir lo que se llama un “espíritu de cuerpo”, el cual según Sozzo (2005) se refiere a una sensación desarrollada entre los policías, que implica una práctica disciplinaria, una identificación con ciertos rasgos compartidos y la construcción de relaciones de solidaridad. Siendo así uno de los rasgos centrales de la identidad policial, la calidad de héroe-mártir asociada al ser policía.

En suma, el sentido de comunidad en este estudio podría encontrarse entre sujetos que han compartido una historia más cercana, lazos más fuertes al interior de su organización, y elementos del “espíritu de cuerpo” tales como la calidad de héroe – mártir asociada a ser policía que ha participado en el CAI. Este es el caso de APOLDICPAN.

Estado de la Salud mental en excombatientes.

“Las recientes tendencias mundiales han ayudado a llamar más la atención sobre la salud mental, que se concibe no sólo como un requisito previo para el desarrollo sostenible mediante la reconstrucción de las redes sociales con ciudadanos productivos y participativos, sino también como un elemento que, en contextos postconflicto, facilita dicha reconstrucción, la reconciliación, la paz y la democracia” (Castellón y Laplante, 2005, p.157)

Los conflictos violentos no solo afectan a los individuos sino destruyen las estructuras de la sociedad y tienen un impacto en el comportamiento colectivo y en la subjetividad de los mismos. Habitualmente se habla de trauma, de personas o sociedades traumatizadas que necesitan un proceso de recuperación. Es innegable que las consecuencias de la violencia tiñen las relaciones al interior de una comunidad de desconfianza y temor, en donde se impone el silencio y la incomunicación, la falta de confianza en las agencias y capacidades individuales y sociales para enfrentar los problemas de la vida cotidiana (Grupo de Trabajo de Salud Mental de la CNDDHH, 2006).

Se ha comprobado en diversos estudios que la salud mental de los excombatientes se ve severamente afectada a causa de su participación en combate; presentando secuelas desde conductas violentas, estados ansiosos y depresión, hasta trastornos tales como el llamado Trastorno de Estrés Postraumático o TEPT y otros trastornos relacionados al quiebre con la realidad (King, King, Bolton, Knight & Vogt; 2008; Brownlee et al., 2000; en Brewer; Hallman & Kipen; 2008; Jakupcak, Cook, Imel, Fontana, Rosenheck & McFall; 2009; Jakupcak, Conybeare, Phelps, Hunt, Holmes, Felker, Klevens & McFall, 2007 y Matsakis, 1996). Secuelas que se mantienen a largo plazo incluso luego de 20 años de su participación y con posibilidades de incrementarse con el paso del tiempo (Brooks, Ladtka & Ladtka; 2008; y Orcutt, Erickson & Wolfe; 2004).

En otros contextos, tales como Estados Unidos (EEUU), dada las continuas experiencias bélicas que han experimentado en las últimas décadas, se ha vuelto una práctica preventiva el evaluar a los excombatientes inmediatamente después de su regreso de combate (Harvard Mental Health Letter, 2008). De esta manera, se está constituyendo como una iniciativa de soporte social institucionalizado que favorece la salud mental de los excombatientes. El Estado de este país, ha asumido su responsabilidad en el diseño e implementación de políticas de atención en salud mental y física; y políticas de

compensación económicas para los veteranos con deterioro en su salud. Las constantes publicaciones muestran una reflexión y búsqueda de mejoramiento en las estrategias de atención (Burke, Olney, & Degeneffe, 2009). Marshall y Dobson; (1995) resaltan un punto relevante para este estudio: la importancia de las relaciones sociales, el soporte percibido y el sentido de la experiencia de guerra para el individuo en su proceso de recuperación.

En el Perú, fue recién en el año 2004 que el Estado estableció una política pública que respondiera a las necesidades de atención en salud mental de las poblaciones postconflicto. Actualmente, se cuenta con el Plan de reparaciones en salud mental dirigido a la población afectada por la violencia política. Así, bajo sus lineamientos, equipos itinerantes de salud mental se han dirigido a diversas zonas del país para la atención de la población y la capacitación al personal de salud (Castellón y Laplante; 2005), empezando a ocuparse así de las víctimas del conflicto armado interno.

Si bien consideran que la población víctima del CAI es la determinada en el Plan Integral de Reparaciones (PIR) (Castellón y Laplante, 2005), no se tiene información específica sobre la atención brindada a miembros de la policía excombatiente; la tendencia ha sido a darle prioridad a las víctimas civiles, tal como es referido en el documento elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2010).

Para fines de este estudio se tendrá en cuenta lo señalado por Baró (1990): “el problema de la salud mental en contexto de guerra debe ubicarse en el contexto histórico en donde cada individuo elabora y realiza su existencia en las telarañas de las relaciones sociales” (p.4). En otras palabras, incorporar el contexto histórico subjetivado de nuestros excombatientes de la policía, tomando en cuenta las variables señaladas por Baró (1990) para comprender el problema: la clase social, el involucramiento en el conflicto y la temporalidad. Así, teniendo en cuenta que no se puede separar la salud mental del orden social (Baró, 1990), a continuación se describirá algunas características particulares del caso específico de

la policía en nuestro país, detallando los servicios y beneficios en salud a los que están afectos; tanto en oferta como en demanda.

A nivel internacional, el Perú ha firmado dos convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que tendrían implicancias laborales para este tema el 102° sobre seguridad social (norma mínima) el cual establece que el Estado debe resguardar asistencia médica, prestaciones por enfermedad, prestaciones por caso de accidente de trabajo y de enfermedad profesional, prestaciones por invalidez, prestaciones de sobrevivientes; entre otras; y el Convenio 159°, el cual establece las políticas que deben desarrollarse para lograr la readaptación al empleo de las personas con discapacidad tales como las medidas positivas para alcanzar la igualdad de oportunidades (CNDDHH, 2010). Finalmente dos convenios más se encuentran en estado de recomendación para nuestro país: el 128° sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes y el 130° sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad.

De esta manera, el Perú está suscrito a las consideraciones de la OIT, quien considera a los policías y militares como trabajadores de Servicios Públicos de Urgencias (SPE), ciudadanos que por la naturaleza de sus funciones (elevada probabilidad de sufrir lesiones que menoscaben su integridad y su vida debido a la función del mantenimiento del orden interno), deben recibir beneficios y atenciones de manera regular y también de manera especial, por su participación en combate (CNDDHH, 2010). Además de gozar de los derechos de sepelio, luto, apoyo funerario y subsidio por fallecimiento.

Respecto a la atención en salud, la PNP como institución cuenta con el Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI), cuya función principal es reconocer los gastos efectuados por atención médica y procedimientos necesarios en cada

caso, hasta la recuperación del individuo.² En el caso de discapacidad, una vez declarada esta, los individuos podrían ser asignados a cargos administrativos según su calificación profesional, especialidad y experiencia, computándose este tiempo como años y servicios reales y efectivos (CNDDHH, 2010).

Por otro lado, existen beneficios excepcionales, tal es el caso del “ascenso excepcional” y para el caso específico de la participación en la época del terrorismo se establecieron otras normativas para el personal que se haya dedicado a tiempo completo, que se explicarán a detalle en el capítulo dos. (CNDDHH, 2010).

La atención en salud mental ofrecida por el hospital de la sanidad PNP comprende un staff de psiquiatras y de un cuerpo de psicólogos muy reducido, quienes están en condición de asimilados pero cumplen horarios y regímenes similares a las de un miembro de la policía regular. Existe además, la llamada junta médica, la cual entre otras funciones, era la encargada de determinar quienes eran los policías que se encontraban en estado de invalidez (física o mental) y determinaban el tipo de atención a brindar así como el tiempo de duración de la misma (CNDDHH, 2010).

Ante la ausencia de trabajos publicados sobre la atención de la sanidad policial para excombatientes, se encuentra un vacío en información. Según, lo señalado en el documento elaborado por la CNDDHH (2010) sobre los beneficios y servicios de salud otorgados a los miembros de la PNP: existe una “...ausencia del soporte emocional” (p82). Lo que indica que no existieron servicios especialmente reglamentados para estos casos excepcionales más allá de los estipulados como servicios regulares de salud mental; servicio que no se abasteció durante el CAI.

² La atención está destinada para el personal en situación de actividad, disponibilidad y retiro; tanto para el titular, como para su cónyuge así como para sus hijos mejores de 18 años o hasta que culminen sus estudios, así como a los padres. FOSPOLI no otorga ningún tipo de subsidio ni material ortopédico. La atención se produce con la identificación del carné de identificación personal (CIP) o familiar (CIF) vigente y su tarjeta de prestación de salud (TPS).

Por otro lado, desde la sociedad civil, como producto del consejo de reparaciones instaurado posteriormente al informe de la CVR, se estableció el Plan Integral de Reparaciones (CVR - PIR, 2003), documento que tiene como objetivo: “Reparar y compensar la violación de los derechos humanos así como las pérdidas o daños sociales, morales y materiales sufridos por las víctimas como resultado del conflicto armado interno” (tomo IX, IV parte, cap 2.2, p. 147). Dentro del cual, se establecen diversos programas de reparaciones en donde se considera también a los miembros de las FFAA y policiales como víctimas: “...los miembros de las Fuerzas Armadas, policiales o comités de autodefensa que son heridos, lesionados o muertos en enfrenamientos armados si son consideradas víctimas en este esquema. Estas personas fueron dañadas como consecuencia de un acto legal y legítimo de defensa del orden democrático y merecen el reconocimiento y respeto del Estado y la sociedad” (CVR - PIR, 2003, tomo IX, IV parte, Cap 2.2, p.150).

Además, se recomienda en el PIR que en el caso de miembros de las fuerzas armadas y policiales, desde sus instituciones, se otorgue con prontitud los beneficios respectivos adeudados a estos sectores, pues se sabe que no se han cumplido del todo. Se recomienda que se nivelen dichos beneficios a institucionales a los del PIR, y que para quienes aún no hayan recibido beneficio alguno, puedan optar por acceder exclusivamente a los beneficios del PIR (CVR, 2003).

Sin embargo, fueron otras las instituciones que iniciaron un trabajo con estas víctimas. Entre ellas la CVR, realizó entrevistas para el recojo de testimonios de los excombatientes de las distintas fuerzas armadas y policiales para el proceso de reconstrucción y memoria. De la misma manera, con motivo de la creación del Consejo de Reparaciones, se realizó otra etapa de entrevistas con esta población con el objetivo de identificar a quienes les corresponderían las reparaciones. Cabe señalar que a pesar que estas intenciones (testimoniales) no tenían el objetivo central de una intervención terapéutica, sí tuvieron este efecto en algunos

implicados³. Este es el efecto de la palabra y una pequeña muestra de la reconstrucción de los lazos rotos que refleja el valor de una experiencia común, de una función de soporte que nos devuelve una mirada distinta de la policía. Una mirada que no significa negar su agresión, sino mirar una parte que no ha sido visibilizada.

Además, algunas organizaciones civiles, tales como el Centro de Atención Psicosocial CAPS, se encargaron de realizar intervenciones con policías excombatientes dentro del marco de la prevención de la violencia en su trabajo cotidiano. Este es el caso de los Talleres de capacitación en derechos humanos y bienestar emocional para personal de la PNP, realizado por el Centro de Atención Psicosocial (CAPS, 2007). Sin embargo, siendo una labor enfocada en la prevención de la violencia fuera del marco del conflicto armado, aportó únicamente a un nivel de reconocimiento en los participantes sobre las situaciones a las que están expuestos que afectan su propia salud mental; logrando percatarse de la necesidad de autocuidarse, para beneficio personal y de su institución.

Por otro lado, respecto a la demanda de servicios en salud mental, se encuentra que la policía así como el personal perteneciente a las fuerzas armadas, suele presentar el temor que un problema en salud mental limite sus posibilidades de ser promovido (ascendido) o genere una baja no deseada (Harvard Mental Health Letter, 2008). Esto también es reportado por Burnam, Meredith, Tanielian, y Jaycox (2009), quienes señalan que los excombatientes temen ser calificados como “soldados defectuosos” debido a su entrenamiento militar.

En el Perú, no se han podido hallar trabajos publicados vinculados al campo de la salud mental de los excombatientes. Los escasos datos con los que se cuenta en esta investigación se refieren al número de policías afectados en combate señalados en el Informe Final de la CVR, así como también a datos provenientes de entrevistas realizadas a profesionales de la salud mental del hospital de la Sanidad PNP. Sin embargo, según refieren

³ Información referida por informante clave, quien fue miembro del equipo de terapeutas que integraron el Consejo de Reparaciones en salud mental, post CVR. Se guarda la confidencialidad de su identidad.

algunos informantes clave, en algunas ocasiones los policías heridos eran “dados de baja” por “enfermedad” sin recibir los beneficios que por su situación de afectado y situación de “acción distinguida” que les correspondería. A continuación algunas de las impresiones del personal policial sobre los servicios proveídos en salud mental, referidos en el documento elaborado por la CNDDHH (2010):

- La necesidad de información inmediata
- Ausencia de soporte emocional para el titular y su familia.
- Auxilio no inmediato
- Institución busca evadir responsabilidad y/o “costos futuros”
- Demora en procesos, lentitud
- Corrupción, malas prácticas, acoso
- Insatisfacción ante el incumplimiento

Se señala en el Informe elaborado por la CNDDHH (2010) un acápite testimonial de los miembros de las FFAA y policiales que ninguna de las instituciones de la defensa nacional, ha previsto brindar algún servicio de apoyo psicológico, asesoría o terapia. Se señala además que ante los trámites realizados para la obtención del reconocimiento de sus derechos y beneficios, se ha sufrido una revictimización a partir del trato recibido por su institución, siendo la lucha más penosa la librada por obtener el seguro de vida.

Conflicto Armado y Necesidades de Soporte en la Policía

*“...en la policía no hubo, no hubo ayuda, nada...”
(Miembro de APOLDICPAN, entrevista de etapa preliminar)*

Como ya se ha visto en el capítulo uno, el conflicto armado interno vivido en nuestro país durante las décadas pasadas, dejó un saldo de afectados que comprende como víctimas tanto a la población civil como a miembros de la policía y fuerzas armadas. En el presente capítulo, se revisa brevemente la historia de la policía, su actuación en el conflicto y las necesidades de soporte que la policía presenta.

Breve contexto histórico de la Institución PNP durante los años 1980 – 2000

Según Vegas (1990), la policía como institución en el Perú se consolida recién en la segunda década del siglo XX, fecha hasta la cual la principal fuerza del Estado para controlar el orden público, era el Ejército. Es en el año 1919 que se crea la Guardia Civil (GC) y la Guardia Republicana (GR); y recién en el 1922 se crea la brigada de investigación y vigilancia (PIP). Durante los años de 1960 a 1980, bajo el mando de gobiernos militares, se da mayor poder a las fuerzas militares dictándose leyes en donde definitivamente se subordina la policía a las fuerzas armadas y se les otorga la función de controlar el orden interno (Vegas, 1990).

Cabe señalar que los agentes policiales están legitimados a utilizar la fuerza física, en ejercicio de sus funciones, ante la imposibilidad de hacer cumplir la ley por otras formas tales como el diálogo, la persuasión o la advertencia. Cuando estas vías fracasan o cuando recurrir a ellas pone en riesgo el bien jurídico a salvaguardar, los agentes están obligados a hacer uso de la fuerza. Se trata del uso legítimo de la violencia y debe responder a los requisitos de necesidad y racionalidad, cuya evaluación dependerá de la situación en que se aplique (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, 2007).

Sin embargo, a partir del ejercicio de sus funciones, y según el análisis de Vegas (1990), la policía nacional se desprestigia en la percepción de la población a partir de ejercer represión a los actos de la población organizada en reclamo de sus derechos, al cometer abusos contra la “libertad colectiva”. De igual manera al realizar abusos contra la libertad individual, a realizar cobros indebidos y a practicar corrupción y delincuencia policial; generando todo lo anterior una crisis en el sistema policial. Así, como parte de los cambios que se instauraron en la policía, en el año 1988 se promulga la ley que integra a las tres fuerzas policiales a la GR, la PIP y la GC, en una sola institución: La Policía Nacional del Perú (PNP), siendo de larga data el proceso de identificación unitaria. Pues tal como lo mencionaba Vegas (1990) la reorganización no garantiza una especialización y división del trabajo de manera operativa.

En suma, esta intrincada historia de cambios delinea el marco dentro del cual se inscribe la participación de la policía como institución, en la lucha contra el terrorismo.

Según es señalado en Informe Final de la CVR (2003): “la policía es la primera organización del Estado en ser atacada sistemáticamente” (Tomo II, sec. 2, cap 12, p. 137), produciéndose las primeras víctimas de la mano de PCP-SL, quienes poseían como estrategia inicial el exterminar a los miembros de la policía para expropiarles sus armas y así fortalecer su organización. Tal como ha sido delineado en la página anterior, la sociedad andina al no sentirse totalmente identificada con la institución policial como defensora de su integridad, se tornó más vulnerable a recibir la ideología del PCP-SL. El Estado Peruano declara la zona del conflicto en estado de emergencia y coloca al mando de la misión a jefes político-militares como representantes supremos del Estado. Esto representa un cambio en la estrategia de la policía, pasando de su papel preventivo a un papel represor, militarizándose así el conflicto armado (CVR). En este contexto, surgieron pugnas entre instituciones del orden y se relega el

papel de la policía de ser principal actor en la lucha contrasubversiva a un papel subordinado a la autoridad militar.

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación-CVR (2003) en su informe final estima que perdimos cerca de 69 mil peruanos durante el CAI. Asimismo se reporta que durante este período, la policía sufrió el mayor número de víctimas de su historia, acumulando un total de 682 muertos, 754 heridos y 101 discapacitados (CVR, 2003):

Tabla 1:

Perú 1980-2000: Número de víctimas mortales de las Fuerzas Policiales por el conflicto armado interno

Rango	Número de fallecidos
Oficiales	125
Suboficiales	506
Especialistas	51
Total	682

Tomado de Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú (DIRREHUM-PNP)

Tabla 2:

Perú 1980-2000: Número de policías heridos y lisiados a consecuencia del conflicto armado interno

Rango	Número de heridos	Número de heridos que resultaron inválidos
Oficiales	110	25
Suboficiales	609	68
Especialistas	35	08
Total	754	101

Tomado de Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú (DIRREHUM-PNP)

Además, fue la policía la institución del orden que logró un aporte fundamental para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo: gracias a su conocimiento acertado del Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso (PCP-SL), y su labor de inteligencia, que se realizaron capturas sucesivas a inicios de los noventa de los principales dirigentes de los grupos subversivos (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru MRTA y PCP-SL), especialmente la de Abimael Guzmán (Vegas, 1990).

Respecto a la reestructuración de esta institución como consecuencia de los aprendizajes del conflicto armado interno, se propuso definir constitucional y legalmente a la policía nacional como una institución civil no militarizada, darle una nueva estructura organizativa y modernizar la carrera policial mediante la profesionalización y especialización (PIR – CVR, 2003). En este sentido, si bien han habido intentos para modernizar la carrera policial, aún se encuentra pendiente el anteproyecto de ley para regularlo, tal como reporta del Instituto de Defensa Legal IDL (Macher, 2007).

En base a esta información se puede comprender que la policía como institución no ha presentado una estructura sólidamente definida que respalde de manera funcional a sus miembros, durante el conflicto ni posteriormente a él; no representando para ellos un soporte institucionalizado; y quizás incitando la agencia y búsqueda de otras fuentes de soporte.

Respecto a la participación política de la policía, se sabe que por años el derecho al voto y a la participación ciudadana no estaba permitido para los miembros de las fuerzas armadas y policiales. Es en el año 2005 que el Estado peruano, mediante la Ley N° 28480 publicada el 30 de marzo de 2005, con modificación del artículo 34 de la Constitución Política; instauró el derecho al voto y a la participación ciudadana para todos los miembros de las fuerzas armadas y policiales. Este ejercicio sin embargo restringía la posibilidad de postulación como candidatos políticos, hacer campaña proselitista y/o conformar un partido político, mientras no hayan pasado a la situación de retiro (Salcedo, 2006).

De esta manera nuestro Estado considera a la policía como sujetos de derecho que deben participar y unirse al resto de la sociedad para recomponer el tejido social postconflicto (Baró, 1990). Y para ello, es importante que la exigibilidad de derechos sea asumida por los propios involucrados: afectados y afectadas, en organizaciones que se reconozcan como sujetos de derechos, como titulares de derechos y, por lo tanto, que se organicen, movilicen y

exijan la plena realización de su derecho a la salud mental (Castellón y Laplante, 2005) y a la participación. Tal es el caso de la organización en cuestión: APOLDICPAN.

Necesidades de Soporte Social en excombatientes

El concepto de soporte social surgió en los años setenta a partir del reconocimiento de un elemento en común: la ausencia de lazos sociales adecuados o la ruptura de redes sociales previamente existentes en pacientes con problemas psiquiátricos (Jessler et al, 1985 en Peña y Padilla, 1997). Desde entonces se ha construido una importante línea de investigación en soporte social desde diversos autores (Peña y Padilla, 1997). Saranson, Saranson, y Pierce (1990) señalan que durante los años noventa hubo un interés por entender el soporte social y establecer teorías al respecto pues se lo había definido como diferentes cosas, convirtiéndose en un término “ómnibus”.

Fue en 1976 que Cassel y Cobb (Saranson, Saranson & Pierce, 1990) lanzaron el ámbito disciplinario de estudios que ahora se llama soporte social. Cassel, en su afán de prevenir enfermedades, reconocía la necesidad de fortalecer el soporte social de los individuos frente a la imposibilidad de reducir la exposición a estresores. Por otro lado Cobb, describía al soporte social como la información que llevaba a tres resultados: a) los sentimientos de ser cuidado, b) la creencia de que uno es amado, estimado y valorado; y c) el sentido de pertenencia a una red recíproca.

Por otro lado, desde la psicología comunitaria se desarrolló la idea de que las instituciones podían sustituir el soporte para aquellos que no tenían recursos adecuados, tornando la investigación hacia el soporte social recibido (Auerbach y Kilmann, 1977; Whitcher y Fisher, 1979; en Saranson, Saranson, & Pierce, 1990). Un tercer aporte fue el realizado por Bowlby (1969, 1979, 1980; en Saranson, Saranson & Pierce, 1990), quién insertó la idea de que el soporte social podría ser variable en el tiempo y que la percepción de

que éste esté disponible para el individuo; denotaban otra dimensión: el soporte social percibido.

En suma, se asocia un mayor soporte social con mejores resultados psicológicos (Leavy, 1983; en Scarpa, 2006), enfatizando en la importancia de la realidad percibida de estos apoyos por encima de realidad concreta (Peña y Padilla, 1997). Muchos autores señalan que el soporte social percibido es un factor más útil a la hora de enfrentar eventos de vida negativos, siendo este la creencia de que los comportamientos de ayuda aparecerán cuando sean necesitados (Norris y Kaniasty, 1996; en Scarpa, 2006).

La teoría del soporte social desarrolló dos hipótesis: la del efecto amortiguador y la del efecto principal. Sobre “la hipótesis del efecto amortiguador” se ha encontrado consenso en la relación del soporte social con la reducción del impacto de los eventos estresantes que afectan a las personas; de manera que el estrés psicosocial tendrá efectos negativos sobre la salud (física y psicológica) de las personas que no posean un soporte social o que lo posean de manera empobrecida; mientras que estos efectos negativos se reducirán en aquellas personas con fuerte soporte social (Cobb, 1976; Cohen y Wills, 1985; en Estrella, 1991; Peña y Padilla, 1997). Bajo esta hipótesis el tipo de soporte social buscado por el individuo sería la evitación de la experiencia, proveyendo de una salida segura de los recuerdos traumáticos. Lo cual, señalan los autores, podría derivar en la perpetuación del trauma (Burnell, et al., 2006; Hunt y Robbins, 2001; en Burnell, Hunt & Coleman; 2009). Mientras que mediante la hipótesis “de efecto principal” (Cohen & Wills, 1985; en Burnell, Hunt & Coleman; 2009), el soporte social es buscado por el individuo para hablar y procesar su experiencia.

Por otro lado, el soporte social también se ha clasificado en tipos. Turner (1983 en Peña y Padilla, 1997) señala que existen dos tipos de soporte social: el soporte formal entendido como aquel que abarca las intervenciones médicas, las intervenciones en crisis, los sistemas de rehabilitación psicosocial y el llamado “*case Management*”; es decir aquel

soporte proveído principalmente por instituciones. Mientras que los sistemas de soporte informal, son aquellos que incluyen a las diversas redes sociales que emergen de manera natural, tales como las familiares, religiosas, de ocio y laborales. También se desprenden otros tipos de soporte: emocionales, instrumentales y de información: el de tipo emocional se refiere a aspectos de intimidad, apego, confort, cuidado y preocupación. El de tipo instrumental implica algún tipo de prestación de ayuda o asistencia material y; finalmente el de tipo informacional que se refiere a al consejo, guía o información pertinente a la situación (Matud, 2002).

Sin embargo, el soporte social no debe ser entendido como una pauta, patrón o disposición que afecta a la salud en un sentido unidireccional e inequívoco, sino más como una condición que junto con la presencia de otras variables interviene en el mantenimiento de la salud (Gil, 2004). En ese sentido, el soporte social está íntimamente vinculado a una serie de variables socioestructurales que se configuran como provisiones instrumentales y/o expresivas, reales y percibidas, aportadas por la comunidad, las redes sociales y amigos íntimos (Barrón, 2001).

El rol que cumple el soporte en la protección de las poblaciones vulnerables ha sido debatido largamente. Así, en el caso de Méjico se encontró que en todas las clases sociales las redes eran fundamentales para el desarrollo del sentido de comunidad y bienestar (Greenber, 1989; Murphy y Stepick, 1991, y Nutini, 1968; en Norris, Baker, Murphy & Kaniasty; 2005). Mientras que en el caso de los excombatientes se ha encontrado que cualquier forma de soporte social, repercute positivamente en su rehabilitación e incrementa la sensación de bienestar y su calidad de vida (Yazicioglu, 2006).

Diversas fuentes de soporte pueden servir a este propósito, considerándose a la familia en primer lugar como una fuente de soporte para el excombatiente, la cual a su vez se ve afectada por el comportamiento de su miembro familiar (Hendrix y Anelli; 1993). Otras

fuentes de soporte importantes para los excombatientes son el soporte proveniente de los pares o colegas, el brindado por la sociedad y el que puede ser proveído por la cultura (Burnell, Coleman & Hunt, 2006). Aflakseir y Coleman (2009) señalan como ejemplo el caso de los veteranos iraníes, quienes a causa de su gran influencia religiosa, daban explicaciones religiosas acerca de su participación en la guerra, fungiendo esta religiosidad como soporte cultural para afrontar problemas de salud.

Laffaye, Cavella, Drescher y Rosen (2008) encontraron que para excombatientes de las fuerzas armadas y policiales con diagnóstico de TEPT que recibieron de manera similar el apoyo de familiares y de compañeros; las relaciones con los colegas excombatientes eran percibidas como de soporte y estaban relativamente libres de estrés, mientras que las relaciones maritales estaban caracterizadas por ofrecer relativamente igual nivel de soporte y estrés. Como se ha señalado en líneas anteriores, los excombatientes presentan con frecuencia enfermedades mentales, casos en los cuales se ha observado que existe menor soporte social del tipo instrumental; siendo particularmente más dependientes que sus compañeros sin esta afección (Kilbourne, McCarthy, Post, Welsh & Blow; 2007).

Es claro que en diversos estudios se ha encontrado el valor del soporte social en relación al efecto en los excombatientes; ya sea amortiguando y/o facilitando la comprensión de la experiencia de combate, dándoles soporte emocional, instrumental o informacional; posibilitando el desencadenamiento de recursos de los cuales ni los excombatientes eran conscientes, pues la guerra como situación límite puede generar estas reacciones (Baró, 1990).

Los Suboficiales: víctimas y actores

Se considera a los suboficiales un grupo en mayor vulnerabilidad que sus colegas oficiales por encontrarse en la cadena de poder en un lugar subordinado a otros que tienen la

capacidad de decisión. La condición de discapacitado, a su vez, resta la posibilidad de ejercer todas las funciones de manera regular al individuo. Es por ello que en el caso de los policías discapacitados, se encuentran detallados beneficios excepcionales que fungen de soporte institucional para ayudarlos a su reinserción a la sociedad. Tal es el caso del “ascenso excepcional”, el cual implica el ascenso al grado inmediato superior por la participación en “acción de armas, actos de servicio, ocasión del servicio y a consecuencia del servicio” en los casos de: a) a título póstumo (por hechos que denoten demarcado heroísmo), y b) “por acción distinguida”, cuando se cumplan con excepcionales acciones meritorias. Además, en el caso de las personas con discapacidad que queden en estado de invalidez permanente y absoluta, se les permite postular en los ascensos que se realizan periódicamente (CNDDHH, 2010). Cabe señalar sin embargo que en el año 93 se estableció un tope de rango hasta el cual podrían ascender los suboficiales discapacitados, representando ello un tope de sueldo a percibir (aproximadamente de 800 soles).

En el caso específico de la participación en la época del terrorismo se establecieron otras normativas para el personal que se haya dedicado a tiempo completo. Entre ellas, cuando se haya producido invalidez o fallecimiento como producto del acto en servicio, se le otorgaría la posibilidad de nivelar su monto de pensión con el de un policía en actividad, de acuerdo al grado en que se encuentre. Además, se ofrece la posibilidad de ingreso a universidades públicas con vacantes reservadas, bajo el nombre de “víctimas del terrorismo” (CNDDHH, 2010).

Debido a una dificultad en identificar un registro de estos reconocimientos, existe un vacío en esta información, la cual será complementada en los resultados de la fase preliminar de esta investigación.

Ante una fragilidad institucional y a la falta de voluntad política para responder a la demanda del reconocimiento de sus derechos; los miembros de la policía y las fuerzas

armadas se unificaron para crear una asociación que velara por este reconocimiento. De esta manera en el año 1994 se crea la Sociedad Unificada Militar Policial discapacitados en Acción de Combate por la Pacificación del Perú (SUMPIAR) liderada por un miembro de la policía nacional. Posteriormente la policía se separa de esta asociación, naciendo APOLDICPAN en el año 2004, como asociación exclusiva de policías discapacitados y bajo la dirección del exdirectivo de la primera asociación.

De manera formal existen solamente otras dos organizaciones en Registros Públicos:

- Asociación de Esposas y Sobrevivientes de Oficiales fallecidos de la PNP - AESOFAPOL
- Asociación de viudas y deudos de policías fallecidos en cumplimiento del deber de Arequipa AVDEPOFA

Sin embargo, existen otras organizaciones de víctimas asociadas a la policía:

- Federación Nacional de Sub Oficiales, Especialistas y Empleados Civiles de la PNP - FENACEEC-PNP
- Asociación de Viudas y Deudos de la PNP - AVIDEPOL
- Asociación de Damas de la PNP
- Asociación de Discapacitados por Explosivos – ADIPEX

Yazicioglu (2006) encontró en su estudio que la ayuda material, asistencial y de servicio provista a los excombatientes, constituyó un tipo de soporte instrumental valorado por ellos, de manera que aportaba a reducir el estrés que les demandaba realizar las actividades diarias (como discapacitados) y por ende a incrementar las actitudes positivas hacia sí mismos. También se encontró que la ayuda material podía incluso tener un peso mayor que el soporte emocional o informativo, los cuales eran ya importantes.

Planteamiento del problema

Tal como se ha revisado, una de las grandes secuelas que ha dejado el CAI es la afectación de la salud mental de las personas, tanto civiles como excombatientes. Época durante la cual la policía sufrió el mayor número de víctimas de su historia (CVR, 2003). Sin embargo, como bien se sabe, este número reporta un subregistro de los afectados de la policía del total de discapacitados PNP tanto como del número de discapacitados por el CAI.

Si el proceso de reconciliación implica saldar nuestra deuda con la verdad, la justicia y la reparación; un elemento clave en este proceso es la salud mental de los excombatientes de la policía, pues siendo los miembros de APOLDICPAN suboficiales y discapacitados, representan la población más vulnerable dentro de la institución por encontrarse en la cadena de poder en un lugar subordinado tanto a nivel funcional como a nivel político. Sin embargo se ha encontrado que a la fecha no se ha atendido a esta población ni en salud mental, ni en el reconocimiento legal – económico de sus derechos. Tal como lo reporta el Informe elaborado por la CNDDHH (2010), ninguna de las instituciones de la defensa nacional, ha previsto brindar algún servicio de apoyo psicológico, asesoría o terapia; especializada para ellos, así como tampoco se han establecido procesos automáticos para el reconocimiento de sus derechos y beneficios. Por tanto, los policías excombatientes se encuentran en la actualidad en precaria recuperación respecto a su salud mental, presentando aún graves secuelas como consecuencia de su participación en la guerra interna, y en abandono legal – económico; dando lugar así a la (negativa) revictimización de este colectivo (CNDDHH, 2010).

De esta manera, los policías excombatientes aún siendo víctimas reconocidas por el Plan Integral de Reparaciones (PIR), calificando como trabajadores Servicios Públicos de Urgencias (SPE) por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y siendo colocados por el Estado peruano como defensores de la sociedad; presentan a la fecha un malestar vigente que se contrapone a su identidad originaria idealizada de hombre con fortaleza emocional y

física. Situación que los deja en un vacío de fuentes de soporte institucionalizado que los contenga y ayude en su proceso de readaptación a la vida cotidiana. Siendo el soporte social una fuente de apoyo que repercute positivamente en la rehabilitación de los excombatientes e incrementa su sensación de bienestar (Yazicioglu, 2006), el presente estudio pretende explorar la percepción de los miembros de la Asociación APOLDICPAN en tanto entidad considerada o no como fuente de soporte social. Teniendo en cuenta el estado que sustentan sus miembros como sujeto de derechos en la lucha por el reconocimiento de los beneficios que por ley les corresponden, así como en su búsqueda activa de salud mental.

De esta manera la pregunta que se plantea explorar es: ¿Cómo es percibido por sus miembros, el soporte que brinda la Asociación de Policías Discapacitados por Combate por la Pacificación Nacional (APOLDICPAN)?

El estudio plantea el trabajo con la población elegida desde los recursos y capacidades que se instalaron para afrontar los múltiples e intensos hechos de violencia que vivieron, no enmarcándolos en la categoría de población traumatizada. Se sabe que la posibilidad de resignificar el conflicto y la posibilidad de contar con un soporte social, repercute positivamente en la sensación de bienestar y la calidad de vida de los excombatientes (Yazicioglu, 2006).

Por tanto los objetivos de esta investigación son:

Objetivo General:

- Comprender cómo es percibido por sus miembros el soporte que brinda la Asociación de Policías Discapacitados por Combate por la Pacificación Nacional APOLDICPAN.

Objetivos específicos:

1. Identificar los elementos de pertenencia al interior de APOLDICPAN.
2. Explorar la percepción que tienen los miembros acerca de su organización
3. Analizar la percepción del soporte que brinda APOLDICPAN a sus miembros.

Se considera que dándole voz a este colectivo y conociendo sus necesidades y recursos, se estaría aportando a la psicología comunitaria, en tanto visibiliza su participación en el CAI en su total complejidad. Siendo pocas las intervenciones con enfoque comunitario que se han realizado y menos aún los estudios específicos con personal de la policía; se considera de relevancia este estudio, el cual se hace viable gracias al vínculo desarrollado con los miembros dirigentes a lo largo del trabajo con la organización.



Método

La presente investigación constituye un estudio cualitativo de nivel descriptivo, el cual se enfoca en la profundidad de la información brindada por los participantes; es decir, la posibilidad de conocer las perspectivas y experiencias personales de los propios participantes en detalle (Patton, 1990).

Participantes

El estudio se enfoca en la Asociación APOLDICPAN, la cual está compuesta por 154 integrantes todos los cuales son policías, de sexo masculino, poseen el grado de suboficial y se encuentran en estado de retiro. Poseen alguna discapacidad a causa de su participación como excombatientes de algún evento de conflicto interno. Alrededor de 53 de ellos residen en Lima. Sin embargo se ha invitado a participar en la investigación a excombatientes del CAI únicamente. En este sentido se buscó que los participantes cumplan con los siguientes criterios de inclusión, los cuales han sido filtrados en una hoja de datos:

- Pertenezca a APOLDICPAN
- Que haya sido destacado en zona de emergencia durante el CAI por un período igual o mayor a 6 meses
- Que haya sufrido una discapacidad física como producto de su participación en el CAI
- Que no posea ninguna acusación de parte del ministerio público por casos de violación a los DDHH, en curso ni lo haya tenido en el pasado
- Que haya tenido entre 20 y 30 años en el momento de su destacamiento (para poder tener un rango de experiencia similar).

Se contó con siete participantes en total, todos miembros de la asociación APOLDICPAN, de los cuales un miembro era dirigente, un miembro era ex dirigente y los otros cinco eran miembros activos comunes. Todos han participado en el CAI, siendo destacados a diversas zonas de emergencia durante diversos períodos de tiempo, siendo la duración más frecuente entre uno a seis años:

Tabla 3:
Duración de Destacamiento

Tiempo	n
Menos de 1 año	1
de 1 a 3 años	2
de 4 a 6 años	2
de 6 años a más	1
No refiere	1
	7

Todos los participantes han sufrido alguna discapacidad como producto del ejercicio de su función, pero no todos en su participación específica en el tiempo del conflicto armado interno:

Tabla 4:
Obtención de Discapacidad

Lugar	n
En el CAI	4
En otro Operativo	3
	7

Los tipos de discapacidad que presentan son variados, viéndose afectada su vista, su audición, su capacidad de caminar, etc., a la par de haberse afectado psicológicamente. En la actualidad solo uno de los participantes presenta un diagnóstico psicológico vigente:

Tabla 5:
Tipo de Discapacidad

Discapacidad	n
Física	6
Mental	1
	7

Por otro lado, respecto a la edad de los participantes, actualmente fluctúa entre 50 y 60 años (4) primordialmente, mientras que la edad en la que fueron destacados está entre 20 y 30 años (4):

Tabla 6:
Edad Actual

Edad Actual	n
40 a 49 años	2
50 a 60 años	4
60 años a más	1
	7

Tabla 7:
Edad a la fecha de Destacamiento

Edad durante destacamiento	n
20 a 29 años	4
30 a 39 años	2
40 a 49 años	1
	7

Técnicas de recojo de Información

En este estudio se han utilizado diversas herramientas para el recojo de información. La primera ha sido una entrevista informal con informantes clave (etapa preliminar, ver Apéndice A); la segunda constó de la realización de una línea base con los miembros de la directiva y la tercera constó de una entrevista a profundidad (Apéndice E). Además, se contó con una ficha de datos sociodemográficos que ayudó a lograr los criterios de inclusión y otros datos tales como lugar de nacimiento, estado civil, grado de instrucción y años de pertenencia

a la asociación (Apéndice B). Adicionalmente se dejó unas líneas en este formato para que dejaran algún contacto y puedan ser posteriormente entrevistados a todos aquellos que así lo desearan.

El instrumento principal del estudio ha sido la entrevista a profundidad de tipo semiestructurada, para la cual se construyó una guía de preguntas en base a los objetivos específicos y a lo que se deseaba comprender en los participantes (Patton, 1990). La guía de entrevista fue elaborada en base a la teoría y a los primeros acercamientos a la asociación. Para asegurar la calidad del instrumento, se supervisó el instrumento mediante revisión de pares (asesora) y mediante revisión de expertos (excombatiente de la policía no discapacitado). Ambos aportes produjeron modificaciones mínimas en el instrumento (ver Apéndice E). Paso seguido, se realizó un piloto de entrevista con un miembro de la directiva APOLDICPAN cuya información no ha sido incluida en los resultados.

Esta entrevista permitió una flexibilidad en el diálogo con los participantes de manera que ellos pudieran expresar con libertad sus opiniones y experiencias como miembros de APOLDICPAN. Se tuvo en cuenta los objetivos de la investigación y las áreas de la entrevista para darle curso a las entrevistas, pero se permitió que los participantes señalaran temas que consideraron importantes.

Procedimiento

Para el presente estudio se han realizado varias etapas, estableciéndose 3 momentos principales: a) Etapa preliminar de entrevistas con informantes clave, b) Negociación del estudio con los directivos de la asociación y elaboración de línea base; y finalmente c) aplicación de las entrevistas a profundidad a los participantes.

Durante la primera etapa (preliminar) se desarrollaron entrevistas semiestructuradas con personas claves relacionadas a la atención de la salud mental de los policías excombatientes desde el hospital de la sanidad y desde la CVR:

- Una (ex) funcionaria de la Sanidad PNP cuyas funciones han estado vinculadas al trabajo en salud mental durante el CAI.
- Una (ex) trabajadora de una Organización No Gubernamental (ONG) cuyo proyecto ha estado vinculado al trabajo con miembros de la PNP.
- Tres miembros de la directiva APOLDICPAN.

El contacto establecido con la Dirección de Bienestar de la PNP (DIRBIE), facilitó los datos de las organizaciones registradas formalmente, entre ellas APOLDICPAN. De esta manera se estableció el contacto con los dirigentes de la asociación y se desarrollaron las entrevistas individuales exploratorias para establecer el vínculo.

Luego de registrar y analizar esta información, se realizó una reunión con el presidente de APOLDICPAN para establecer los siguientes pasos a seguir y además, se asistió a un almuerzo con el grupo de dirigentes de la asociación para reflexionar sobre su estado actual y sus necesidades; así como para establecer el vínculo con los participantes, el cual facilitaría el desarrollo del estudio. Además esta información ayudó a establecer la línea base del estado de los miembros de APOLDICPAN (esta información se registra en resultados).

Se acordaron las condiciones para la realización de este estudio, así como el posible beneficio en información que podrían obtener como producto de su participación (autoconocimiento y claridad en las necesidades de los miembros de la asociación). Se propuso una devolución de resultados a los participantes una vez culminado el estudio, y además se estableció el compromiso de entrega de una copia de esta investigación.

En la segunda etapa de la investigación, se asistió a una asamblea general de la asociación, el día diez y ocho de diciembre. Fecha en que se informó a todos los asistentes

sobre este estudio y se les invitó a participar de la entrevista individual. Se les impartió a todos los presentes los formatos de consentimiento informado (ver Apéndice C), la ficha de necesidades (ver Apéndice D), para poder recoger el sentir del colectivo y poder contrastar información con la que se recogida de manera oral; y la ficha de filtro (ver Apéndice B) para poder establecer quienes cumplirían con los criterios de inclusión. Adicionalmente se aplicó una prueba de soporte, cuyos resultados se consigan en otra investigación⁴. Se estableció el contacto telefónico y se pactaron las primeras entrevistas para enero del 2011. Se realizaron tres entrevistas en los meses de enero y febrero y se realizaron las otras cinco entrevistas en los meses de mayo y junio. Ello se debió a factores relacionados a las actividades de los miembros de la asociación (marchas realizadas en los meses de marzo – mayo) y de la entrevistadora, influyeron en esta distancia de tiempo entre entrevistas. Cabe señalar que una de estas entrevistas ha sido descartada debido al diagnóstico y gravedad de la enfermedad mental del policía, quien había tenido una crisis el día anterior a la entrevista. De esta manera, se realizaron ocho entrevistas de las cuales se toman en cuenta solamente siete para este estudio.

La información se analizó en base a los ejes de análisis establecidos en el guión de entrevista. Se permitió flexibilidad en la incorporación de otros ejes que se han desarrollado en la información misma. Así, los ejes fueron modificados, consolidados o enriquecidos con otros nuevos, según el avance del análisis de la información. El producto final de este proceso constituye el capítulo de los resultados y discusión del estudio. Se utilizó el criterio de saturación para determinar el momento en que se detendrían las entrevistas, en tanto las nuevas entrevistas dejaron de agregar información significativa a lo que ya se tenía.

En relación a los aspectos éticos, este estudio se enmarca en el enfoque de Derechos Humanos por lo cual se ha desarrollado respetando a los integrantes y colocando especial

⁴ Tesis de pregrado de Giovanna Mejía, no publicada

énfasis en el respeto por las defensas que podrían presentar los participantes debido a su identidad originaria de policía y la vulnerabilidad en la que los coloca hablar de estos temas. Se tomó muy en cuenta la formación militar y los reparos que presentaban respecto a su identificación como exmiembro de las fuerzas del orden así como sus reparos en solicitar identificación documentada de la entrevistadora y sentirse seguros de no estar siendo asediados por miembros de grupos alzados en armas. Además, se solicitó su consentimiento informado para la grabación de las entrevistas, habiendo logrado seis grabaciones de ocho, pues en dos casos se rehusaron a ser grabados.

Para resguardar las cuestiones éticas, se contó con un formato de Consentimiento Informado (ver Apéndice C) en donde se explica los fines y propósitos de este estudio y se garantiza la confidencialidad de la información recibida. Las entrevistas fueron grabadas en audio, previa autorización del participante y bajo los criterios de confidencialidad y anonimia. La duración de las entrevistas ha sido variable, siendo el rango de duración entre treinta y cinco minutos a una hora y media. Las transcripciones se realizaron de manera literal.

Además, por las mismas cuestiones de confidencialidad y las necesidades de anonimia de los participantes, no se hará referencia a las características de los participantes en las viñetas a lo largo de la investigación.

El ofrecimiento de hacer una devolución de las conclusiones de la investigación a la Asociación, facilitaría que los miembros reflexionen de manera conjunta sobre sus propias experiencias y percepciones y comprendan sus recursos en el marco de las experiencias vividas como organización, y planteen su opinión a partir de ellas para la mejora de su asociación APOLDICPAN.

Resultados y Discusión

El diagnóstico base arrojó los siguientes resultados preliminares en relación a las necesidades y problemas actuales de los miembros de la asociación:

- Sueldo precario (700 soles o menor cantidad)
- No posesión de una propiedad inmobiliaria a causa de una discapacidad precoz que derivó en el cese de sus labores e impedimento de desempeño en otras funciones.
- No atención adecuada en salud mental.
- Problemas familiares y maritales (divorcios y dificultades con los hijos).
- Sentimientos de inutilidad
- Alcoholismo
- Autoestima deteriorada

En adición a ello, se sabe, mediante a la información recogida a través de las entrevistas con el personal médico de salud mental del hospital de sanidad durante los años 90, que la atención médica y psiquiátrica brindada en el hospital de la sanidad durante el conflicto, era únicamente para quienes eran referidos por presentar comportamientos “extraños o violentos”. Generalmente se trataba de personas referidas por colegas o familiares o porque retornaban de zonas de emergencia con heridas graves. Respecto al tratamiento, durante su estancia en el hospital se brindaba de manera paralela ayuda en salud física y mental, durante el tiempo que la junta médica consideraba necesario. Sin embargo, este periodo de estancia no necesariamente respondía a las necesidades del afectado. No se cuenta con estadísticas de la atención, de tipo de demanda; sin embargo se sabe que no se desarrollaron programas especializados, ni se capacitó al personal para atender esta nueva población.

Por otro lado, de la información recogida a través de las entrevistas preliminares con miembros dirigentes de la asociación, se sabe que no perciben el mismo monto remunerativo

que un miembro de la policía en estado de actividad, ni tampoco tienen disponibles becas para sus hijos en ninguna institución educativa. Mucho más alarmante es que en la actualidad aún muchos de estos policías discapacitados se encuentran en proceso de juicio al Estado por sus beneficios, o incluso, los han perdidos.

A los 3 años de la creación de SUMPIAR se cambia la directiva y un miembro del ejército en retiro pasa a presidir la asociación. Esta gestión genera malestar general en los miembros: “había movimiento pero no había resultados”⁵, lo cual quiere decir que habían alrededor de 200 miembros que aportaban su mensualidad de manera constante, pero no se iniciaban muchos procesos ni reclamos pendientes. La directiva es acusada finalmente de malversación de fondos, y se inicia un juicio que duraría un año.

A partir de este hecho los policías se dan cuenta que ellos poseen características y necesidades distintas; y que desean un trato igualitario. Un trato que sentían no era brindado por las otras fuerzas, quienes debido a la supuesta jerarquía, los subordinaba y discriminaba. Ocurre entonces la separación de las fuerzas, naciendo la Asociación de Policías Discapacitados por Combate por la Pacificación Nacional (APOLDICPAN) en el año 2004, bajo la dirección del ex-presidente de la anterior asociación.

Personas clave al interior de la asociación señalan que el sentir común de los miembros es que toda adjudicación de beneficios tiene que ser reclamada judicialmente para ser obtenida. Pues a pesar de que legalmente se les promete a los excombatientes una serie de beneficios en reparación y reconocimientos por su participación; estos no llegan a ser otorgados si no se promueve un seguimiento y presión estable en el tiempo a la institución y al Estado.

⁵ Información referida por más de un informante clave, policías en estado de retiro. Se guarda la confidencialidad de sus identidades, se lo entrevistó como parte de la etapa preliminar.

⁶ Información referida por informante clave, policía en estado de retiro. Se guarda la confidencialidad de su identidad, se lo entrevistó como parte de la etapa preliminar.

De esta manera, APOLDICPAN surge con el objetivo inicial de lograr alcanzar los beneficios que por ley y derecho corresponde a sus miembros. A continuación se relata brevemente la historia de la asociación de parte de uno de los entrevistados en la fase preliminar de este estudio:

Fue constituida ante Registros Públicos en el año 2004 por gestión de dos policías discapacitados en estado de retiro cansados de intentar tramitar sus beneficios de manera infructuosa. Uno de esos promotores es hasta la fecha miembro de la junta directiva de la asociación. La junta directiva está conformada por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario general, un secretario de relaciones públicas y un fiscal. A la actualidad, como organización, han logrado cierto posicionamiento ante la institución policial y ante el Ministerio del Interior y cuentan con el apoyo de la mayoría de miembros, aunque algunos no participan. Funcionalmente, el pertenecer a la asociación significa:

- a. Abono de 5 soles mensuales,
- b. Recibir apoyo en la tramitación de los derechos que les corresponden
- c. Participar en reuniones de camaradería esporádicas, promovidas por los dirigentes
- d. Estar invitado a las marchas de reclamo de beneficios cuando sea requerido
- e. Recibir un agasajo por el día del padre y por navidad

Se pueden detallar como hechos o logros conseguidos como asociación:

- Pago del fondo de seguro de vida: En el Año 2007 se realiza una gestión para el correspondiente pago de 600 remuneraciones. Esta es ganada judicialmente para todos los miembros de la organización, luego de agotar todas los medios administrativos.
- Pago de vacaciones: los miembros activos de la policía recibieron en el 2010 un aumento de 100 soles en total, el cual no se les adjudicó a los miembros de la asociación (aún cuando por ser discapacitados en combate les corresponde todos los

beneficios como si estuvieran en actividad). El Ministerio del Interior, mediante resolución ministerial, aprobó el pedido en Junio del 2011.

- Bonificación extraordinaria del 25% para el personal discapacitado a causa de violencia del orden, haciéndose efectivo a partir de Junio del 2011.

En suma, en relación a esta información se puede observar que la Asociación ha demostrado sostenibilidad a través del tiempo y ha reportado algunos logros en el reconocimiento de los derechos y beneficios. Sin embargo como sujeto de derechos tienen muchas luchas aún por realizar para alcanzar el reconocimiento en beneficios que les corresponde y para participar y aportar a la reconstrucción del tejido social postconflicto armado interno.

De lo encontrado en el primer instrumento (Ficha de necesidades, Apéndice D) aplicado a todos los asistentes a la asamblea que así lo desearon (veinte personas); queda claro que los participantes demandan una ayuda material económica para poder sacar adelante a su familia y en segundo lugar solicitan una ayuda instrumental en la tramitación de sus beneficios, tal como lo refiere el siguiente cuadro resumen:

Tabla 5.1:
Tabla resumen de ficha de necesidades

Necesito...	Participantes	
	N	%
Mejores medios económicos para sacar adelante mi familia	17	85
Realizar trámites legales para poder recibir los beneficios que me corresponden	15	75
Medios económicos o materiales para poder sobrellevar mi discapacidad	8	40
Conversar sobre mis problemas personales	7	35
Medicinas o atención médica para poder atender mi discapacidad	7	35
Asesoría legal por algún juicio propio	7	35
Mejorar mi relación de pareja	2	10
Totales:	7	100%

Respecto a la segunda etapa de la investigación se puede afirmar que los siete participantes logran aportar diversas voces: la voz de los miembros comunes de la asociación, la voz de los dirigentes, así como la voz de los exdirigentes de la asociación. Variedad que constituye un aspecto importante debido a las características plurales de sus condiciones tal y como han presentado los resultados. Cabe señalar que dos de los participantes se lesionaron en otro operativo distinto al CAI, a pesar de haber sufrido una lesión en el CAI. Ellos señalaron que decidieron seguir trabajando, quizás por temor a ser calificados como “soldados defectuosos” tal como Burnam, Meredith, Tanielian, y Jaycox (2009) habían señalado, o quizás por desinformación.

Respecto a los ejes de análisis, se ha encontrado información no solo respecto a los objetivos del estudio esperados, sino información sobre otros ejes que se pasará a discutir posteriormente, pero que se considera de vital relevancia para este estudio.

Eje 1: Identidad

A partir de las entrevistas realizadas se identificó los siguientes elementos de pertenencia para definir identidad con la asociación APOLDICPAN:

Involucramiento.

Se identificaron diversos niveles de involucramiento que van desde la asistencia a la asamblea, la participación en marchas, hasta el propuesta de planes de trabajo (Apéndice D, Tabla 1):

“Voy a atender las charlas, a apoyar, y ah hemos ido a marchas también cuando la asociación pide para ir a apoyar para ir a pedir...”

“Bueno yo más de una vez he presentado un plan de trabajo, un proyecto para poder enseñar”

Vemos entonces que hay una gradiente de pasividad a una actividad en la conducción y presentación de iniciativas. Asimismo se ha encontrado en sus respuestas que se sienten identificados en alguna medida con la asociación de manera positiva y negativa.

Sentido de pertenencia positivo.

Se identifican elementos que los unen (Apéndice F, Tabla 2), dilucidando tres categorías: 1) la experiencia compartida de lucha, 2) la sensación de seguridad y/o protección como una defensa colectiva y, 3) el sentimiento de heroísmo y orgullo:

“Me une como los que luchamos por la pacificación del Perú...”

“...estamos reconocidos a nivel nacional como institución jurídica así que cualquier cosa que nos quieran denunciar, ahí estamos”

“Pertener también es hacer conocer a la sociedad que conozcan el heroísmo...”

Otros elementos que los une tiene que ver con lo que “los hace distintos” de otras instituciones y otras asociaciones y ello tiene que ver con su identidad de policía y más aún de ser suboficial (Apéndice 4, Tabla 3). Realidad socioeconómica particular que aparentemente los coloca en una situación de discriminación respecto a aspectos relacionados a la raza, tal como lo señalan las siguientes viñetas:

“Dicen, “el es subalterno” porque se espera que un oficial sea más bien parecido no? tenga ojos de color, que sea más blanco, no sé... en toda institución existe eso... ya pues, te dicen eso y te dejan huella...”

Realidad que además los coloca en una situación subalterna respecto a los reconocimientos, beneficios y facilidades que se les brinda como policías dependiendo de la pertenencia a la clase social (oficial o suboficial):

“...así como en oficiales les llega a su casa, les dan así su cheque, así debe ser... al suboficial tiene que agarrar en abogados, gastar en abogados, 10, 20% te pide el abogado de todo lo que salga, aparte un adelanto... porque con qué trabaja pues no?”

Sentido de pertenencia negativo.

Por otro lado, los participantes reconocen que un elemento que los identifica, aunque no les reporte un valor positivo en organización, es la variedad de estados de salud mental de sus integrantes (Apéndice D, Tabla 4). Variedad que complica el logro de entendimientos y acuerdos en una asamblea en la que se requiere tomar decisiones constantemente.

“Toda clase hay... la gente está muy mal [...] y a veces no nos comprendemos porque el otro mientras yo estoy ecuánime ahí los de psicología [...] Hasta hubo casos en que se han agarrado, se han agarrado a golpes, y hemos tenido que separarlos todavía no? porque no está ecuánime el hombre, no está en sus cinco cabales, no se puede pues a veces llegar a una conclusión exacta porque uno una cosa, el otro otra cosa...”

Esta información es bastante relevante pues se presenta como un elemento que discrimina y separa a los miembros al interior de la asociación. Aparentemente, la identidad de grupo reclama fuertemente que todos sean una unidad homogénea.

“cada uno tiene su diagnostico y hay que comprenderlo... depende, hay unos que son loquitos, hay otros que son alterados, osea depende de la personalidad o la situación psicológica o estado mental”
“...por eso uno tiene que medirlos no, llevarle el amén esas cosas...”

En términos concretos, se identifican elementos de identidad que los perfilan como un grupo con cierto nivel de unidad intermedio, caracterizado por la ayuda que como colectivo pueden representar en relación a un otro que los pueda agredir en sus derechos. Además, estos elementos de identidad hacen referencia a una construcción de un sí mismo colectivo en la diferencia, en la discriminación a la que históricamente han estado sometidos y que permanece (frecuencia con que se realizan las actividades). Se ha encontrado que la junta directiva presenta quizás una oportunidad de mejora, pues el contacto presencial y virtual entre miembros no es frecuente, tanto por razones fácticas como el residir en diversas partes del país, de lima, como el no contar con un local institucional que les facilite la tarea de reunión y de realización de actividades.

Tabla 5.2:
Frecuencia y medios de contacto entre miembros de la asociación

Frecuencia del CONTACTO	
Frecuencia de “reuniones o asambleas”	<i>“conoceré 2 o 3 o 4 y los veo ocasionalmente... no nos reunimos frecuentemente... solo 3 o 4 veces al año en las reuniones... más no... me llaman así de vez en cuando para informarme... pero más no... cada uno está en su mundo...”</i>
Frecuencia de Comunicación telefónica	<i>“con 2 o 3 nos comunicamos por teléfono bastante..... y así pues por celular nos comunicamos, así... como no normal, como nos comunicamos con cualquier persona”</i>

Así, la frecuencia de contacto no reporta un nivel de cotidianidad, sino eventual programático (asambleas o agasajos por fechas) o eventual circunstancial (debido a reclamos grupales esporádicos). A ello se suma el hecho que una gran parte de los miembros de la asociación residen en el Cono Norte, en unos terrenos donados por ENACE en Carabayllo que recibieron como beneficio de su participación en el CAI. Mientras que el resto de miembros que no ha recibido este beneficio, reside en distintos distritos de Lima. Como muestra de ello, la distribución de los distritos de residencia de los entrevistados es variada:

Tabla 5.3:
Distritos de residencia de los participantes del estudio

Zonas de Lima	Distritos de Lima
Cono Norte	Los Olivos San Juan de Lurigancho
Cono Sur	Chorrillos
Cono Este	Ate Vitarte – Santa Clara
Lima Residencial	San Miguel
Lima Centro	Santa Beatriz
Provincia del Callao	Callao

Quizás por ello, un elemento de cohesión añorado por muchos de los participantes, es el local institucional que no poseen aún; un “lugar” en donde puedan reunirse y sentirse más unidos; tal como es referido en las siguientes viñetas:

“todos los miembros están por todos lados y faltaría trabajar eso”
“...Ahora tampoco hay un lugar ni una oficina para avanzar... Yo creo que debería alquilarse un local, no es tan complicado ni tan caro si se aumenta un poco la cuota a 7 o 10 soles a los miembros...”

“el problema que pasa es que APOLDICPAN no tiene un local... un local en donde uno se pueda reunir, porque siempre estamos al favor de la dirección de bienestar para poder juntarnos [...] nosotros mismos estamos todos dispersados!”

En suma, respecto al primer eje, se identifica que los participantes poseen una idea de grupo, se perciben parte de algo que los hace sentir reconocidos a pesar de las diferencias entre ellos; delineando un sentido de comunidad precario. Pues si bien comparten una historia y los une lazos de experiencias, así como un objetivo común (Musitu et al., 2004); ellos no comparten una cotidianidad constante y presentan elementos de separación tal como la discriminación encontrada hacia los participantes con problemas de salud mental.

Eje 2: Percepción de su organización (APOLDICPAN)

Los participantes valoran el pertenecer a una asociación que los diferencie de las demás fuerzas armadas. Comentan que antes existió una asociación que unificaba a todas las fuerzas armadas en una sola fuerza: SUMPIER:

“Primero no fue APOLDICPAN sino otra asociación, era una asociación donde estábamos integrados el Ejército, la Policía, la FAP, la Marina era una asociación netamente militar”

“...la otra a la que renunciamos con una solicitud porque un miembro del ejército que encabezaba la organización estaba haciendo despilfarros se puede decir... tuvo una administración mala porque... nos hemos dado cuenta y al mismo tiempo sale una organización llamada APOLDICPAN propiamente de la policía”

Asociación que fue disuelta por problemas de manejo, naciendo APOLDICPAN como organización de solo policías. Queda claro así que el que exista una organización con identidad propia, se percibe como un espacio que garantiza un “buen manejo” lo que probablemente les da mayor seguridad de estar protegidos y más representados. Esta necesidad nos remonta a dos momentos en la historia de la policía en que ellos han sido subordinados a los militares (los gobiernos militares antes del conflicto armado y durante el conflicto armado de manera más clara). Quizás de esta manera demandan su autonomía y suficiencia respecto a los “militares” y/o miembros de las fuerzas armadas, pues desde un

punto de vista histórico pueden sentir su participación diferenciada en el CAI en tanto fueron ellos los que tuvieron mayor participación en la captura clave de los miembros líderes de los grupos alzados en armas; tornando de un sentido particular su demanda y reclamo: de una identidad diferenciada e independiente, como sujetos heroicos con historia propia.

Respecto a cómo ingresaron a la asociación, refieren diversos motivos tales como los avisos que salían en sus boletas de pago sobre la asociación (vías formales: Planilla) como también a causa de las referencias que sus amistades (vías informales: red social de pares) les hayan podido dar sobre la utilidad de estar asociado:

“siempre en mi boleta de pago venía APOLDICPAN...”

“Fue un amigo mío, que en paz descanse, discapacitado él por temas neurológicos... el me dijo oye compadre porque no te inscribes? Vamos a una reunión para que veas cómo es!! Para que escuches, veras que te puede ayudar a conseguir ciertos logros... mira ve, es que uno es policía y nada más que eso, suele vivir en su mundo... [...] bueno la cosa es que fui a la reunión, escuche y ese mismo día me inscribí, tomé la decisión”

Respecto al objetivo de la asociación, los miembros señalan como consenso que el lograr: “conllevar bienestar” es la meta común final de la asociación. Ello parece englobar la ayuda mutua, el reconocimiento de derechos frente al Estado e instancias de su institución:

“APOLDICPAN queda con la finalidad de ayudarnos en forma mutua, no? sobre todo en los reclamos que hacemos al ministerio del interior, al gobierno, sobre los beneficios que nos toca y no nos dan”.

“...tiene la idea de conllevar a dar bienestar eso sí... a llegar a logros sociales a sus asociados, ese es el fin... y sí, bueno, han logrado varias cosas”.

Respecto al objetivo de la organización, se encuentra una contradicción que afecta la valoración que los miembros tienen de su organización. Su objetivo es apoyarlos en la presentación de los juicios al Estado para el logro del reconocimiento de los beneficios correspondientes; siendo esta la meta más valorada por sus miembros. Sin embargo, se trata de procesos individuales: “La cosa es que el comité dirigente dice que si uno quiere hacer sus juicios tiene que hacerlo de forma personal...”. Y no cuentan con los fondos para brindar la asesoría legal de un abogado. El avance diferente de los procesos despierta celos y envidia al interior de los miembros, nombrada por ellos como “divisionismo” al interior de la

asociación, y como una “falta de solidaridad” entre los miembros, tal como es referido en las siguientes viñetas:

“Hay divisionismo entre discapacitados y discapacitados y entre discapacitados y viudas... no estamos todos unidos, estamos partidos en 2 o hasta en 3...”

“Falta UNION, solidaridad entre nosotros... comunicar más las ideas, ir hacia un mismo objetivo... Cuando le pregunté a XX sobre mi caso, el fue concreto, me dijo: “vé tú como haces” no me quiso decir cómo hizo él...”

“ellos mismos se diferencian entre ellos (los dirigentes) toman, comen, salen...”

En este sentido, el grado de confianza depositada en la asociación es variable, algunos confían en su funcionamiento, otros creen que se mantendrá invariable a través del tiempo: “Creo que va a seguir igual... sin cambio”, mientras que otros señalan que desaparecerá: “...no creo que dure más de 2, 3 años más”. Estas afirmaciones pueden estar relacionadas a la percepción de que existen varias cosas por mejorar en la asociación, tales como establecer un “norte claro” (misión y visión) y un estatuto que señale el cómo debe ser realizado.

Por otro lado, también denota que las diferencias de jerarquía son claras (aunque no cómodas para todos los integrantes) al interior de la asociación, lo cual podría ser un indicio de una réplica de la jerarquía vivida al interior de la institución policial.

“...Se formó la directiva, se hizo y siempre quedó [pendiente] el estatuto no [...] pero lo nuestro empezó así digamos ambiguamente no, nunca, no quisieron el estatuto... aprobarlo y enviarlo a registros públicos que quede sentado un antecedente...”

En ese contexto el reclamo de varios de sus miembros de Estatutos podría revelar la necesidad de construir normas que organicen la convivencia, lo cual puede estar generando de manera legítima el malestar al interior de la organización. En esta misma línea se reclaman diversos aspectos por mejorar para lograr la institucionalidad (Apéndice D, Tabla 5), tal como un mayor aporte de recursos que lo posibilite: *“aumentar la cuota aunque sea a 10 soles a 15 porque para que se movilicen para muchas cosas, para tramites documentarios todo eso siempre es gasto”*, una mayor organización que lo ejecute: *“...yo creo que debemos organizarnos más”*, y una mayor red de contactos con otras asociaciones que les ayude a

lograr el objetivo, entre los cuales han mencionado a La Haya, la Organización Mundial de la Salud OMS, Defensoría del Pueblo, Federpol, Apropedh, etc.

Para ello presentan como necesidades hacerse más eficaces en sus procesos de tramitación, realizar una fuerza común no solo al interior de su organización sino también con otras organizaciones pequeñas, el contar con una asesoría legal constante que los apoye en todos los temas legales y de juicios que tienen que presentar y en general contar con una red de servicios que los ayude a tener mejor calidad de vida. Demostrando que los participantes tienen diversas ideas y planteamientos de objetivos estratégicos para fortalecer su propia organización (Apéndice D, Tabla 6), lo cual parte de una visión de fragilidad institucional que los está llevando a generar ideas para fortalecer estas debilidades. Y que pone en evidencia nuevamente una identificación con la organización. Sin embargo aún no existe una puesta en acción de estas ideas, no se llevan a cabo las múltiples propuestas de mejora que los miembros de la asociación mencionan. Es probable que la división interna antes mencionada estén impidiendo que se generen acciones colectivas eficaces.

“...hay los que han perdido sus juicios, tienen sus derechos que les corresponde el seguro de vida, pero no le ha dado el Estado peruano nosotros hemos puesto nuestra demanda, claro mejor q LA HAYA, mejor el apoyo de los DDHH, para eso necesitamos apoyo de la colega, porque ellos son expertos de los derechos humanos y estamos con ellos para comunicarnos con ellos y que nos asesoren en esta discapacidad.... para hagan valer sus derechos, porque a nivel ya de Perú han perdido sus juicios... 4 o 5 han perdido sus juicios siendo un derecho que por ley les corresponde, más aún que nosotros hemos dado todas nuestras vidas por la pacificación nacional”

El dirigente señala que para aquellos casos en los que se han perdido los juicios se debe acudir a instancias de derechos humanos internacionales para apelar estos fallos. Estas palabras develan una apropiación de un discurso de derechos, desde los dirigentes, donde se autoperciben como sujetos de derechos, y reconocen su necesidad de alianzas; y al Estado (Ministerio del Interior MININTER) como garante de derechos. Sin embargo, no se encuentra esta apropiación del discurso de derechos en similar medida en los discursos del resto de miembros. Ellos se enfocan principalmente en la eficacia o no eficacia del manejo de la

directiva, lo cual ha producido una desconfianza (Apéndice F, Tabla 7) y un descontento generalizado para con el manejo de los miembros dirigentes a partir de logros alcanzados de manera diferenciada al resto de los integrantes:

“Ellos tienen más beneficios”

“...de una u otra manera señorita, APOLDICPAN a los que están representándonos tienen más beneficios... se aprovechan ellos más con su carnet de representante, ya pues aprovechan más sus cosas... valiéndose de ser dirigente hacen lo de ellos nada más...”

Esta sensación se encuentra fundamentada en temas concretos como el no haber logrado viviendas para todos (mientras que los miembros dirigentes sí: ENACE; Apéndice D, Tabla 8), así como en percepciones de diferencia que pueden no estar relacionados directamente a temas de realidad: *“se escuchan comentario negativos: el tema de los terrenos de la asociación que estaban en litigio por ejemplo con Sedapal, y nos habían hasta parcelado a cada uno, pero pasaron 3 o 4 años y eso se diluyó, el asunto no se daba a conocer nada, solamente de forma somera... él (el presidente de la asociación) no da cuenta de las cosas de manera pormenorizada...”*. Pero por otro lado nuevamente pone en evidencia que la organización establece una participación jerarquizada que no está favoreciendo el actuar de manera eficaz..

La voz de los miembros demanda la obtención de los terrenos: o en todo caso demandan a su presidente ser debidamente informados sobre la tramitación de los mismos. La voz del dirigente entrevistado no desconoce que esta labor recae en su gestión, sin embargo señala que está en su responsabilidad: *“Hacer cumplir las leyes nada más, porque las leyes están dadas: la ley de vivienda, la ley de seguro; no hay nada raro ni nada nuclear... nosotros de esa forma estamos al tanto, presionar para que salga... ahorita por ejemplo falta vivienda, falta documentos, tiene que dar una vivienda a los policías... pero como no hay presión de la ley... tratamos de organizar a los socios para poder presionar al gobierno... muchos no tienen vivienda, como yo...”*

Satisfacción con la organización.

En esta misma línea de las diferencias de percepción, en relación a la satisfacción con la organización, mientras el dirigente percibe una sensación positiva de logro y satisfacción: *“La satisfacción más que todo de estar unidos, estar unidos, de esa unión, del compañerismo, nos anima a seguir trabajando...”*, el discurso de los miembros regulares más decepcionados de la asociación señala: *“No hay esa fuerza, no hay esa mítica de completar el trabajo”*, *“A nosotros no nos ayuda APOLDICPAN en nada...”*, y una percepción de soporte de los miembros regulares: *“APOLDICPAN es un soporte... Un soporte para todos nosotros... una manera de defendernos ante el abuso del gobierno de la institución”*. Identificando que sí existe una visión de soporte de la mayoría de miembros, experimentada en diversos niveles. Una diferencia que tiene que ver con las experiencias diferenciadas en su participación en la asociación, nuevamente este punto hace referencia a la jerarquía establecida y la distancia que se marca entre “la élite” de los miembros directivos – privilegiados y el resto de gente - “pueblo” no beneficiado.

Así, se develan aparentes divisiones al interior de la asociación, entre los que se encuentran los miembros (no dirigentes) que refieren un malestar pero que no desean un cambio de mando; y quienes reclaman un cambio de dirigentes al interior de la asociación:

“Es que yo quiero ser presidente... es que todos quieren que yo sea presidente, yo tengo tiempo necesario, yo me dedico a estudiar exclusivamente... Ya mis hijos están grandes, genera cada uno, tengo mi sueldo para mí, aparte tengo una renta de casa que también he construido también tengo mis chacras que también genera un poco de ingresos propios... por eso pues que en cambio muchos de nuestros colegas tienen esa libertad”

“con unos compañeros que tienen estudios, estamos decididos a cambiar al presidente... hay un abogado titulado, un colega administrador, otro ingeniero bachiller y gente que sí, ya habíamos conversado de esto... vamos a postular y ya estábamos, pero zas! Ya se han reelegido... mmm, bueno cosas se han logrado no?, pero...”

Sobre este punto llama la atención que los miembros que poseen esta necesidad de cambio sean aquellos que poseen estudios y una visión de educación y enseñanza como

herramienta de mayor logro y desarrollo. Es probable que el orden patronal de pensar que el que posee un conocimiento técnico formal mayor es aquel más capaz.

En suma, parece ser que las heridas producidas por la violencia vivida por los miembros de esta organización, no han sanado aún, tiñéndola de desconfianza en las capacidades individuales para enfrentar los problemas de la vida cotidiana, tal como señalaba el Grupo de Trabajo de Salud Mental de la CNDDHH (2006), encontrando así dificultades serias para actuar como colectivo. Las distancias establecidas entre miembros “sanos y no sanos” y entre “dirigentes y no dirigentes” los separan. Estas fracturas al interior de la organización debilitan la fuerza que pueda ejercer la asociación como un todo en su meta final, replicándose el círculo de la violencia, pues es ella quien desempodera, desarma y desteje a los individuos y los colectivos. Es probable que en momentos de éxito los miembros perciban una sensación de unión más intensa mientras que los fracasos constantes generen frustración. En este sentido si bien existen logros en relación a los pagos de sueldos y seguros, no se ha dado de la misma manera en el caso del beneficio de vivienda, lucha sin resultados positivos de larga data en la asociación. Esta frustración, presente en todos los miembros (dirigentes y no dirigentes), podría manteniendo la insatisfacción y desconfianza referida por los participantes. Es innegable que la falta de reconocimiento de los derechos que por ley les corresponden, invisibiliza su condición de sujeto de derechos, y les genera un malestar válido que cuestiona constantemente sus propias capacidades como colectivo.

Eje 3: Percepción de Soporte

Desde el anterior eje se puede observar los primeros indicios de la importancia del soporte social para el miembro discapacitado. Es de manera informal que ellos se dan por

enterados de la organización, siendo persuadidos por compañeros suyos sobre la utilidad del asociarse, vislumbrándose la importancia que representa el soporte informativo.

De esta manera, se ha encontrado valiosa información respecto a los tipos de soporte proveídos por la asociación, identificándose un soporte instrumental, un soporte informativo, un soporte emocional, y finalmente un soporte material.

En primer lugar se encuentra el soporte instrumental el cual se relaciona al soporte brindado por la asociación en la agilización de sus trámites legales y en la asesoría brindada:

“participamos como se llama para ayudarnos entre nosotros para que nos paguen lo beneficios que desde el gobierno no?, no nos reconoce a veces pese a que hay eh hay ley disposiciones que nos tienen que pagar una bonificación del Estado no lo hacen por eso tenemos que recurrir como se llama a la defensoría del pueblo, al congreso y a otras autoridades... la unión... marchas donde nos vamos nos ponemos de acuerdo todos en la asamblea...”

Si bien este soporte es reconocido por los miembros, reportan un diverso grado de satisfacción hacia él. Primero se encuentran los que opinan que se están cumpliendo los reclamos realizados: *“...los reclamos se están cumpliendo por la vía judicial, porque no hay otra vía cómo reclamar pues que personalmente, individualmente con abogados... se resienten (los miembros con enfermedad mental), y es más hay personas que no pueden movilizarse pues”*, los que piensan que la asociación está realizando su mejor esfuerzo: *“Bueno los de APOLDICPAN tratan de hacerlo bien pues no, muchas cosas se han logrado... A pesar de sus discapacidades se preocupan por nosotros, trabajan, pero no es tan eficiente... no hacen caso, por ejemplo el presidente va presenta su reclamo, lo hacen esperar, el espera, lo pasean, el sigue yendo... no hacen caso!”* y finalmente los que perciben que la asociación no ha aportado en este sentido de ninguna manera: *“Claro, la asociación debe de encaminar... el abogado, que ha puesto la asociación, se ha aprovechado... de lo logrado ha sacado su tajada, de qué nos sirve?... ahora yo no sé nada de leyes no, pero no me parece que se haga de esa manera pues, debería ser grupal, para eso somos asociación... sino, de qué nos sirve?”*

Los participantes valoran todo apoyo que en este sentido se les pueda proveer pero la contratación de una asesoría legal les reporta un costo que consideran injusto. Por ello, siendo este soporte el más relacionado con el objetivo de la asociación, por ende el más requerido consecuentemente existe una mayor expectativa hacia sus resultados. Demostrando a su vez mayor diversidad en el grado de satisfacción, llegando a ser una gran decepción el sentir de algunos participantes pero a causa del alto nivel de expectativas colocadas en este soporte.

Por otro lado, se menciona el soporte informativo como un tipo de soporte muy valorado y el que quizás hace la diferencia entre pertenecer y no pertenecer a la asociación: se informan sobre qué hacer y cómo hacer para gestionar sus derechos y beneficios: *“Bueno APOLDICPAN es una asociación ellos nos asesoran nos dicen que es lo que ha pagado que es lo que debemos hacer”*. Este tipo de soporte es el que genera mayor demanda pues aparentemente es el soporte alternativo ante la Institución que no informa: *“me dijeron que por mi participación en el CAI yo debía recibir más pago, en reconocimiento de mi participación como héroe no? pero nada, no recibía nada y tenía que reclamar...”*. A su vez, este soporte es el que genera mayor involucramiento voluntario de los participantes, siendo más evidente en los participantes mayores quienes sienten la responsabilidad y el deseo de retransmitir su experiencia a aquellos nuevos y en situación de mayor vulnerabilidad y abandono: *“... en verdad yo no gano nada...[Solo] para ayudarlos a los nuevos...”*, *“entre nosotros mismos nos ayudamos... nos ayudamos, los aconsejamos a los que no saben, al nuevo que viene le hacemos valer todos sus derechos...”*. Se ha identificado en este sentido que *“el uniforme”* se mantiene aún estando en estado de retiro, *“la escuela”*, es decir, el mandato de formar a los que están por venir y la solidaridad institucional: *“mmm si, nosotros tenemos que ayudarnos pues como antiguamente en la escuela nos enseñaban...”*. Esta información nos da la idea de que se mantiene la identidad *“del uniforme”* de manera más intensa en los participantes más maduros. Es decir, una identidad institucional más allá de la

generada por los fines de la asociación, una identidad como policía que tiene el mandato de cuidar al otro. Es un compañerismo entre colegas que se someten a situaciones de alto riesgo de vida (combate/guerra) y que implica una situación límite que genera solidaridad en el grupo, sobre todo para con los menores o de menor grado a uno.

En relación al soporte emocional, se encontró que el valor otorgado a la asociación como fuente de soporte emocional es bastante alto en diversos casos. La necesidad de soporte emocional se presenta cuando existen pérdidas de amistades o colegas: *“yo estoy vivo, ha habido pues ocasiones en que colegas han muerto y no hemos querido ni festejar y es ahí donde nosotros tenemos que apoyarnos no estamos con todos”*. Según lo referido por los participantes, no es tanto lo que se llega a hablar, sino el valor de la compañía que está en una situación similar:

“...Las luchas jurídicas las puedo hacer yo [...] para mí muy importante es interactuar entre nosotros mismos, reunirnos conversar de los propios problemas, reunirnos dialogar, conversar con ellos”

“...un poco bien me siento al contar porque no se siente solo, abandonado... ayuda? Más es la amistad, me crea una esperanza que no se sabe si se cumplirá, pero una esperanza... un no estar solo en esto, no sentirse solo [...] en lo emocional...”

Aparentemente la asociación, como fuente de soporte de pares, podría estar funcionando como un soporte emocional “libre de estrés” tal como Laffaye, Cavella, Drescher y Rosen (2008) señalaron: *“Bueno porque la verdad no me gusta estar pensando en los actos que hicimos porque yo creo que hay que ser masoquista para estar en el mismo problema, si ya pasaste la página...”*. Sin embargo, queda en evidencia que los participantes no están alcanzando un nivel de elaboración de sus experiencias que les permita insertarse en un proceso de memoria y reconciliación. Tanto al no haber encontrado una atención en salud mental eficaz en el hospital de la sanidad, como la no cohesión ni sentido de unidad de la organización que replica las diferencias y la jerarquía de la institución, sumado a su desinterés y temor a mirar dentro de sí mismos y de sus experiencias pasadas, se denota un

largo camino por recorrer en este colectivo para lograr una disposición a insertarse en un necesario proceso de memoria y reconciliación.

Otro de los soportes más frecuentes brindados por la asociación es el soporte material (Apéndice D, Tabla 9), conformado por las siguientes tres categorías: a) Agasajos y regalos que la asociación provee por navidad, día del padre, b) Las gestiones de vivienda, y c) Alguna otra gestión de donaciones de regalos que posteriormente son sorteados. Sobre esto último se ha encontrado que se extraña un mayor soporte material en comparación al recibido en años anteriores (artefactos, prendas de vestir y otros objetos que antes se conseguían mediante otras organizaciones): *“(antes) era del gobierno pues lo que dirigía la asociación de damas... Tenía mucho acceso no sé como tenía ella (la directora de la asociación de damas), tenía mucho acceso a las aduanas, a las entidades, le daban artefactos, le daban prendas de vestir... Al cual en el día del padre, la navidad, los sorteaban entre todos nosotros”*

Si bien los miembros de APOLDICPAN perciben que el satisfacer este tipo de soporte no es la finalidad crucial de la organización, reconocen que significó un apoyo importante en algún momento de necesidad de recuperación física como discapacitado y que en algunos otros casos reporta gran utilidad actual, sobre todo en aquellos casos de compañeros en gran necesidad económica vigente. Situación de vulnerabilidad económica que efectivamente genera mayor demanda que otras necesidades, cuando no está cubierta. Es pues una condición material (económica) necesaria para presentar salud mental en este contexto socioeconómico, tal como lo señalan Escribens, Ruiz y Velázquez (2008) y que se presenta particularmente en los participantes como suboficiales discapacitados que en muchos casos no han logrado obtener aún ni sus beneficios básicos que les garantizarían una vida sin necesidades urgentes.

Finalmente, se ha encontrado además que otras asociaciones han funcionado como fuentes de soporte alternativo a los miembros, tales como ADIPEX, el club de damas de la policía, la asociación de técnicos y especialistas y otras asociaciones, las cuales reportan el

reconocimiento de pertenecer a un grupo más específico, es decir que compartan una tarea similar que los diferencia como grupo; y una satisfacción para con el apoyo material adicional en momentos de mucha necesidad.

Eje 4: Malestar y violencia en los miembros de la policía

Para finalizar el análisis es importante señalar que se ha encontrado otros ejes no relacionados a la asociación que reportan un hallazgo importante para este estudio. La mayor frustración encontrada en los miembros de la asociación se encuentra engarzada en un sistema macro mucho más grande e ineficiente: la institución policial, el Ministerio del Interior y el Estado peruano; quienes no reconocen, valoran ni apoyan a los discapacitados:

“NO, no les interesa, porque si les interesara... nos ayudarían... somos una carga, se sienten una carga para el Estado, para la institución... se siente... incluso reclamamos y no nos dan”

“...pero no deberíamos tener que hacer juicio, estos son beneficios son los que nos corresponden por ley... no hay reconocimiento...”

Los participantes se sienten en profundo estado de abandono e indignación y un no reconocimiento de un Estado (como gobierno y a través de todas sus instancias: MININTER, PNP, DIRBIE) que los revictimiza y los mantiene en un estado de pasividad:

“por la institución... porque el alto mando de la institución no hace nada por el personal discapacitado... habiendo leyes, ellos tienen para hacer valer las leyes, pero ellos como son generales y ganan mucho dinero y no les interesa nada...”

“Se hacen marchas entonces reclamando los derechos con pancartas y todo y todos van, pero no debería ser así... hemos participado por la pacificación del Perú hay que hacer juicio y eso no es posible...”

“Pero en verdad le puedo decir que estoy muy indignado... tú has dado tu juventud, tu vida por tu institución... no es posible!... tengo compañeros muertos y sus familias no han recibido nada!... yo he participado como clave, y mira dónde estoy? Cuando salí no tenía nada, ni ganas de reclamar... poco a poco fui haciéndolo... no es posible... el Estado debería reconocer...”

Los participantes denuncian que el sistema funciona de tal manera que se les reconoce sólo si juegan un rol de víctima y no de agente con recursos que desea salir adelante:

“otro me dijo: “Tienes que hacerte el enfermo” es que me contaron que la cosas funciona así, tienes q ir mostrando dolor porque si no, no te hacen caso... te dicen, qué tienes? No tienes nada!... si uno va ni pudiendo sacar su papel, temblando, te hacen caso y en ese mismo instante te tramitan las cosas... así han sacado... yo no voy a llegar a esas cosas!!”

“[...]el presidente está reconocido, es representativo, además ayuda que sea un discapacitado que es obvio a la vista, como es ciego, invidente la gente lo ve y dice ohh es discapacitado”.

Denuncian además que aún si logran ser reconocidos con sus beneficios, tienen que pagar para establecer juicios al Estado y aún en caso que los ganen, recibir los pagos en partes a lo largo de los años y/o con recortes grandes debido a la cuota que se les debe pagar a los abogados por su gestión. Denuncian además corrupción al interior de la institución:

“Queremos que elimine la corrupción, porque están corrompidos, en toda la institución: en el personal, en bienestar, en sanidad en todo sitios están corrompidos... yo he participado en un taller de la institución... y en el manejo del Fospoli, de compras... el comandante que maneja el fospoli tiene 200 millones de soles cada año para comprar la medicina y para tratar al personal... a veces lamentablemente por la corrupción no lo gastan los 200 millones, tratan de devolverlo al tesoro público, para qué? Para que saquen el 30% y ellos devuelvan los 200 millones porque se cobran lo que se ganen... eso es corrupción, tratan de no gastarlo para devolverlo... y al devolverlo ellos cobran el 30%... pero gastan y ya no cobran el 30% eso es corrupción”

“En la policía es peor, puro bara bara bara, pero qué se hace no? así es Perú”

Denuncian también una insatisfacción generalizada para con la sociedad que no los reconoce como trabajadores sacrificados (SPU) ni como discapacitados, ni su participación total; que por el contrario los acusa y estereotipa como agresores y que no reconoce que los policías también fueron víctimas:

“...pocos son los que realmente reconocen los que no salen así a provincias a las alturas donde el policía está ahí, siempre para prestar garantías los problemas de los ciudadanos, esa es la voz pues que cuando uno juramenta al momento de egresar tiene que hacerlo con fe y lo cumple cabalmente, porque cuando lo cambian con su familia cambiarlo de ciudad antes lo cambiaban, sacaban de su familia ... no saben cómo es el trabajo del policía, guardia civil porque causalmente en el suelo donde damos la vida y todo eso...”

“los terrucos también atacaban a los policías”.

Algunos refieren este no reconocimiento como algo que a su vez les producía irritabilidad y agresión hacia los “perpetradores” esta vez la sociedad invisibilizadora de su

condición, encontrado así, nuevamente el círculo de la violencia que se repite mientras no se intervenga.

Además, mencionan una insatisfacción hacia como ha sido escrita la historia, no reconociendo su participación total:

“(En el evento de la CVR en la época de Toledo) fui... entonces yo dije mucha gente nuestra, tanto militar y policía, salimos molestos, una barbaridad de cosas... para hacer un recordaris de todo de cómo fue la matanza, pero de parte de ellos!!... y porqué no dijeron que los terrucos atacaban a los policías... Aparte, por eso no se mencionaba a nosotros, y cuando preguntaban y quien a dado parte de eso? No me han contado!...”

Aún ellos sabiendo que su participación fue valiosa y también reprochable:

“Viéndolo del aspecto moral, ideológico, de generar dinero, me entiendes y lo otro es que... de qué hacen alarde? Sé que fue para perder ambos, de ambos bandos, porque la guerra es así... cual era lo que hicimos y lo que no hicimos, es absurdo... por mi unidad trabajé ahí y estoy sumamente reconocido por mi unidad, por lo que hice...”

Encontrándose de esta manera una gran insatisfacción generalizada, un malestar para con la sociedad, su propia institución y para con el Estado en general y todas sus instancias por el no reconocimiento, no solo de su condición de discapacitado por haber participado en el conflicto armado interno, sino como miembro de la policía que realiza una labor particular y como sujeto de derechos no reconocido. Cabe resaltar que los participantes refieren un nivel de autocrítica que reconoce su participación no solo como heroica sino como una participación que cometió errores que fueron negativos desde cualquier ángulo.

En suma, de todo lo encontrado en el trabajo realizado con los miembros de la asociación APOLDICPAN, tal como lo señaló la CNDDHH (2010) se identifica una revictimización de los policías miembros de la misma; viéndose instaurada esta violencia a nivel estructural. Cabe resaltar las capacidades de agencia demostradas por los miembros de la directiva y de los miembros en general de esta asociación en su lucha por el reconocimiento de su condición como sujeto de derechos. Ellos han hecho despliegue de recursos que quizás no consideraban poseer (Baró, 1990), y que algunos miembros con salud mental deteriorada

aún no pueden desplegar debido a su condición desatendida. La asociación, a pesar de las dificultades que presenta y que son explicables por las secuelas de la violencia y el grado de desconfianza que genera al interior de su tejido social, está significando un soporte social importante para sus miembros; proveyendo de una fortaleza que de manera individual muchos no podrían lograr. Quizás aquellos miembros que se encuentran en mejor condición en su salud mental se estarían sintiendo retrasados en sus logros a causa de esta compensación en el soporte para los menos privilegiados en términos psicológicos; y materiales por ello presentando mayor insatisfacción para con la gestión de los dirigentes de la asociación.

Esto evidencia que los dirigentes de la asociación poseen una responsabilidad no solo funcional sino en el manejo de las diferencias de sus integrantes para poder amortiguar los atentados a la destrucción de su tejido social generados por la réplica de la violencia y por otro lado por las situaciones de inequidad de poder favorecidas por la jerarquía propia de la institución policial que se replica en la organización.

Conclusiones y Recomendaciones

La percepción de los miembros de la asociación sobre el soporte que brinda APOLDICPAN se evidencia en el discurso de los participantes de diversas maneras. Identificándose en el Eje 1: “Elementos de pertenencia a APOLDICPAN” que los participantes poseen una idea de grupo, se perciben parte de algo que los hace sentir reconocidos y valorados, aún a pesar de las diferencias existentes entre ellos; delineando un sentido de comunidad precario. Pero también comparten elementos de separación evidenciada en la discriminación verbalizada hacia los participantes con problemas de salud mental. Este punto sumado a la falta de cotidianidad; genera altas expectativas hacia los dirigentes de la asociación para el manejo no solo funcional sino de convivencia entre los miembros del grupo.

Respecto al Eje 2: “Percepción acerca su asociación” los participantes, como representantes de resto de integrantes de la asociación, reflexionan sobre lo que significa para ellos el pertenecer a APOLDICPAN. En ese sentido, consideran su participación en el CAI como diferenciada en tanto poseen la percepción de que fue la policía la institución que mayor aporte realizó a la captura de los líderes de los grupos alzados en armas. Demandan así el reconocimiento de su historia como sujetos heroicos con una identidad y experiencia diferenciada e independiente. Demandan además un reconocimiento de igualdad frente a las otras fuerzas del orden, en contraposición a la subordinación histórica a la que se han visto sometidos por años. En suma, se reconocen como un grupo particular, con historia e identidad propia, reafirmando su pertenencia a la Asociación.

Asimismo, los participantes perciben que el objetivo de la organización es “conllevar bienestar”, englobando en esta frase las necesidades instrumentales de representación legal, y aspectos más simbólicos como el soporte emocional y la ayuda material. Los participantes

colocan altas expectativas para con el tipo de soporte instrumental, comprendida como la gran demanda ante las necesidades económicas reales de los miembros de la asociación. Una demanda que se perfila como simbólica, pues tal como refiere la teoría, una persona en discapacidad necesita mayor soporte instrumental para poder sentirse bien consigo mismo y con las funciones que pueda realizar. Las expectativas colocadas en la asociación están rebasando el alcance de la misma debido a la insuficiencia de fondos económicos para solventar una asesoría legal instrumental permanente, sumado a temas del liderazgo poco comunicativo que actualmente está al poder y las jerarquías existentes al interior de la organización. Por ello alrededor de este punto se tejen malestares y envidias para con los colegas que han logrado mayor avance en la adquisición de sus beneficios. Malestar que no se ha hecho público de manera grupal, por lo cual no es reconocido por la mayoría de los miembros.

Convive al interior de la asociación la desconfianza, una sensación de fragilidad e ineficiencia que se transforma a su vez en una proactividad que prolifera en ideas para la mejora de la asociación. Los participantes listan estrategias de autogeneración de ingreso económico para solventar la serie apoyos materiales que consideran necesitar (local, financiamiento para miembros en mayor necesidad, asistencia legal constante y otros servicios de salud y sociales). Es decir, este malestar no explícito ni verbalizado, está traduciendo las frustraciones en propuestas, punto positivo para el crecimiento y desarrollo de la organización y que sería importante que los dirigentes pudieran recoger participativamente para su mejora. Sin embargo queda claro que para un grupo de participantes, la insatisfacción y la frustración respecto a la ineficiencia en la gestión instrumental del beneficio de vivienda, es bastante grande; llegando a expresar un deseo de cambio de dirigencia. La proactividad demostrada en este caso ha elevado el nivel de organización de los interesados, planeando

postular a candidatos con mayor conocimiento y preparación educativa en comparación a la que presentan los actuales dirigentes.

Pero entonces, ¿cuál es la percepción del soporte que sí perciben? El Eje 3 nos ayuda a responder a esta pregunta. Efectivamente existe una percepción de soporte de diversos tipos: material, emocional, instrumental e informativo. Siendo el soporte más valorado y voluntariamente replicado por los participantes, el soporte informativo. Aquí se pone en escena la identidad de “escuela” policial, en donde los más “antiguos” o mayores entrenan e informan a los más nuevos e inexpertos, tal cual aprendieron en su formación policial. Esta hace referencia al “uniforme de escuela”, o el “espíritu de cuerpo” (p. 12) mencionado en el capítulo 1 el cual hace referencia a la construcción de lazos de solidaridad, de iniciativas de cuidado y por los compañeros con quienes se comparte la función heroica. Se puede concluir de ello que los participantes se autoperciben en pie de lucha colectiva por su causa, situación más evidente en las injusticias a las que están sometidos los discapacitados excombatientes desinformados, jóvenes y nuevos, ante los cuales los mayores y más experimentados brindan soporte informativo.

Por otro lado, en el eje 2 se encontró que existe la percepción de ser un colectivo diverso que incluye sujetos que presentan su salud mental deteriorada. Situación que dificulta la celeridad de las decisiones de la asociación, tal como se ha encontrado en la teoría el deterioro en su salud mental podría estar incrementado a causa de no haber sido debidamente tratado luego de 20 años de terminado el conflicto. Siendo el soporte instrumental muy importante en la vida cotidiana de este grupo, su ausencia creará insatisfacción y demanda del mismo.

Además, existe la percepción de soporte emocional no como un espacio de elaboración sino como un “acompañamiento emocional”. Tal como refería la teoría, el soporte emocional brindado por los pares – asociación, es principalmente de “amortiguación” al dolor

que puedan sentir. Mientras que respecto al soporte material, los participantes perciben extrañar el recibir mayores beneficios materiales de parte de la asociación, siendo conscientes que no consideran este sea la finalidad de la asociación. Esta información se comprende en el marco del contexto socioeconómico al que pertenecen y que se ve encarecido aún más cuando los juicios por beneficios se pierden.

De manera global estos resultados nos dan a entender que los desencuentros y dificultades encontradas al interior del funcionamiento de la asociación están en relación a la replicación de la violencia que no ha sido encarada, a la inequidad del poder y al ejercicio de liderazgos no apropiados similares a los autoritarios ejercidos al interior de la institución policial. Los participantes colocan la responsabilidad e insatisfacción en “otros” ya sean los colegas con afección mental o colegas dirigentes. Su análisis está colocado en la gestión actual de la dirigencia; antes que comprender el problema como algo estructural del país, tal como es evidenciado en el Eje 4: Malestar y violencia en los miembros de la policía, el cual devela un alto nivel de frustración, sensación de exclusión y no reconocimiento que los miembros de la asociación perciben de todas las instituciones del estado relacionadas a su función (Ministerio del Interior, DIRBIE, etc.) y de parte de la sociedad. Además señalan una percepción de victimización como herramienta utilizable para el logro de los beneficios correspondientes. Indignándose ante ser vistos como víctimas o como perpetradores solamente, ellos demandan la visibilización de su participación total en el CAI.

Respecto a la metodología utilizada, se confirma como adecuada la entrada gradual a la asociación no solo desde lo individual a lo grupal sino desde la dirigencia a los miembros regulares. Lo cual permitió el desarrollo progresivo de la confianza y vínculo con la entrevistadora. La alerta en la que se encuentran ante la amenaza de apertura de sus subjetividades, se aminoró a medida que la entrevistadora comparte su propia posición y postura respecto al CAI y hacia la participación de la policía en el mismo. Se evidenció que el

hecho de ser cercana a la institución policial por aspectos familiares, ha permitido que la población se identifique con la entrevistadora de manera más rápida.

En suma, se concluye que los miembros de la asociación APOLDICPAN, tal como lo señaló la CNDDHH (2010) están sufriendo una revictimización; viéndose instaurada esta violencia a nivel estructural. Los miembros de la directiva y de los miembros en general de esta asociación en su lucha por el reconocimiento de su condición como sujeto de derechos, han hecho despliegue de recursos que quizás no consideraban poseer (Baró, 1990). La asociación, a pesar de las dificultades que presenta y que son explicables por las secuelas de la violencia y el grado de desconfianza que genera al interior de su tejido social, está significando un soporte social importante para sus miembros. En este sentido se recomienda realizar un trabajo de intervención para el fortalecimiento de la asociación, quien cuenta con la disposición para la mejora. Para ello se tomaría en cuenta la tendencia a replicar jerarquías de poder similares a los que se gestan al interior de la institución policial, visibilizándola, cuestionándola y aminorando los efectos que podrían generar malestares al interior de APOLDICPAN. Las dificultades presentes al interior de la asociación, podrían ser visibilizadas en la asamblea grupal planteada para la devolución de resultados, gestionando que ellos mismos propongan cambios en su dinámica actual. De esta manera se estaría llevando a la transformación positiva a esta organización, pero tomando en cuenta la particular dinámica de esta organización.

Gestionando a nivel micro la transformación de APOLDICPAN se estaría aportando a la inserción de sus miembros al proceso de reconciliación y transformación social que nuestra sociedad necesita. Una vez que ellos puedan ver alcanzados sus necesidades más básicas, haber encontrado la dinámica efectiva de funcionamiento, haberse apropiado del discurso de sujetos de derecho y lograr ver que hay mayor necesidad fuera de su propia experiencia;

estarían inmersos en una transformación mayor, que a su vez podría verse retribuida en sí mismos.

Por otro lado, se recomienda trabajar con las familias de los participantes en una intervención posterior, como parte del soporte con el que cuentan los miembros de la asociación y que a su vez ha sido afectado por sus secuelas.



Referencias

- Anderson, J. (2008) Taller de Diseño Metodológico en la Investigación Cualitativa II. Taller presentado como parte de la capacitación a tesisistas en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Aflakseir, A. & Coleman, P. (2009) The influence of religious coping on the mental health of disabled Iranian war veterans. *Mental Health, Religion & Culture*, 12, 175–190.
- Baró, M. (1990) *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. : San Salvador, El Salvador: UCA.
- Barrón, A. & Sánchez, E. (2001) Estructura social, apoyo social y salud mental. *Psychothema*, 13(1), 17-23.
- Brewer, N., Hallman, W. & Kipen, H. (2008). The Symmetry Rule: A Seven-Year Study of Symptoms and Explanatory Labels Among Gulf War Veterans. *Risk Analysis: An International Journal*, 28, 1738 – 1748.
- Brooks, M., Laditka, S. & Laditka, J. (2008) Long-Term Effects of Military Service on Mental Health among Veterans of the Vietnam War Era. *Military Medicine*, 173 570- 575.
- Burnam, A., Meredith, L., Tanielian, T. & Jaycox, L. (2009) Mental Health Care For Iraq And Afghanistan War Veterans. *Health Affairs*, 28: 771–782
- Burke, H., Olney, M. & Degeneffe, C. (2009) A New Disability for rehabilitation counselors: Iraq War veterans with traumatic brain injury and post-traumatic stress disorder. *Journal of Rehabilitation*, 75(3), 5–14.
- Burnell, K; Coleman, P; & Hunt, N. (2006). Falklands War veterans' perceptions of social support and the reconciliation of traumatic memories. *Aging & Mental Health*, 10(3), 282–289.

- Burnell, K., Hunt, N. & Coleman, P. (2009). Developing a model of narrative analysis to investigate the role of social support in coping with traumatic war memories. *Narrative Inquiry*, 19(1), 91–105.
- Centro de Atención Psicosocial [CAPS]. (2007). *Memoria: “Talleres de Capacitación en Derechos Humanos y Bienestar Emocional”* Lima, Perú: Autor.
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos [CNDDHH] (2010). *Derechos Humanos de Policías y Militares. Informe sobre el cumplimiento de los derechos que corresponden al personal policial y militar afectado en su integridad personal en el cumplimiento de su función*. Lima, Perú: Autor.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación [CVR]. (2003). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima, Perú: Autor.
- Escribens, P., Portal, D., Ruiz, S. & Velázquez, T. (2008) *Reconociendo otros saberes. Salud mental comunitaria, justicia y reparación*. Lima, Perú: Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer DEMUS.
- Estrella, J. (1991). La teoría del apoyo social y sus implicaciones para el ajuste psicosocial de los enfermos oncológicos. *Revista de Psicología Social*, 6(2), 257–271.
- Gil, J. (2004). *Psicología de la salud. Aproximación histórica, conceptual y aplicaciones*. Madrid, España: Pirámide.
- Gonzales, F. (1999) *La investigación Cualitativa en Psicología: rumbos y desafíos*. Sao Paulo, Brasil: EDUC
- Grupo de Trabajo de Salud Mental de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (2006). *Salud mental comunitaria en el Perú: Aportes temáticos para el trabajo con poblaciones*. Lima, Perú: Ministerio de Salud, Proyecto AMARES.
- Harvard Mental health Letter. (2008). *Getting Help for Post-combat mental health problems*. Recuperado de www.health.harvard.edu

- Hendrix, C. & Anelli, L. (1993). Impact of Vietnam war service on veterans' perceptions of family life. *Family Relations*, 42(1), 87-92.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (2007). *Aplicación Legítima de la Fuerza por Parte de la Policía*. Recuperado de: <http://www.coparmex.org.mx/upload/bibVirtualDocs/8jun07.pdf>
- Jakupcak, M., Cook, J., Imel, Z., Fontana, A., Rosenheck, R. & McFall, M. (2009). Posttraumatic stress disorder as a risk factor for suicidal ideation in Iraq and Afghanistan War veterans. *Journal of Traumatic Stress*, 22, 303–306.
- Jakupcak, M., Conybeare, D., Phelps, L., Hunt, S., Holmes, H., Felker, B., Klevens, M. & McFall, M. (2007) Anger, hostility, and aggression among Iraq and Afghanistan war veterans reporting PTSD and subthreshold PTSD. *Journal of Traumatic Stress*, 20, 945–954.
- Kilbourne, A., McCarthy, J., Post, E., Welsh D. & Blow, F. (2007) Social support among veterans with serious mental illness. *Soc Psychiatry Psychiatr Epidemiol*, 42, 639–646.
- King, L., King, D., Bolton, E., Knight, J. & Vogt, D. (2008). Risk factors for mental, physical, and functional health in Gulf War veterans. *Journal of Rehabilitation Research & Development*, 45, 395–407.
- Macher, S. (2007). *Recomendaciones Vs Realidades: Avances y Desafíos en el Post-CVR Perú*. Lima, Perú: Instituto de Defensa Legal (IDL).
- Marshall, R. & Dobson, M. (1995) A general model for the treatment of posttraumatic stress disorder in war veterans. *Psychotherapy*, 32(3), 389–396.
- Matsakis, A. (1996) *I can't get over it: A Handbook for trauma survivors*. Oakland, CA: New Harbinger.

- Matud, P., Cabaleira, M., López, M., Marrero, R., & Ibañez, I. (2002). Apoyo social y salud: un análisis de género. *Salud Mental*, 25(2), 32-37
- Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L. & Montenegro, M. (2004) *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Barcelona, España: UCO
- Norris, F., Baker, Ch., Murphy, A. & Kaniasty, K. (2005). Social Support Mobilization and Deterioration after Mexico's 1999 Flood: Effects of Context, Gender, and Time. *American Journal of Community Psychology*, 36(1/2), 15-28.
- Orcutt, H., Erickson, D. & Wolfe, J. (2004). The Course of PTSD Symptoms Among Gulf War Veterans: A Growth Mixture Modeling Approach. *Journal of Traumatic Stress*, 17, 195–202.
- Patton, Q. (2001) *Qualitative research and evaluation methods*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Peña, J. & Padilla, D. (1997). *La Familia y la Comunidad como Red de Soporte Social*. Lima, Perú: CEDRO.
- Pick, S. & Ruesga, C. (2005) *Agencia y desarrollo humano: una perspectiva empírica*. Recuperado de http://especializacionpaz.org:8080/jspui/bitstream/10720/241/1/D-120-Susan_Pick.pdf
- Roccatti, M (1996). La Seguridad Pública como Instrumento Esencial para el Ejercicio de los Derechos Humanos. *Derechos Humanos Órgano Informativo*. 3(17), 141 -146.
- Salcedo, C. (2006) Las vicisitudes del voto militar y policial. Problemas en el ejercicio del voto militar y policial derivados de la ausencia de regulación legal. *Actualidad Jurídica*, 148, 183–186.
- Saranson, B., Saranson, I. & Pierce, G. (1990) *Social Support: an interactional view*. Oxford, England: John Wiley & Sons.
- Sozzo, M. (2005). *Policía, violencia, democracia: ensayos sociológicos*. Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.

Vegas, T. (1990) *Fuerzas policiales, sociedad y constitución*. Lima, Perú: IDL.

Yazicioglu, K. (2006) Effects of Sociodemographic Characteristics, Illness Process, and Social Support on the Levels of Perceived Quality of Life in Veterans. *Military Medicine*,(171),-1083.





APÉNDICES

Apéndice A
Guía de Entrevista informal – Etapa Preliminar

Sujetos / Áreas o Ejes		Veteranos de la PNP	Directora del Área de salud mental del hospital policía	Funcionarios Públicos
Preguntas por Áreas	Introducción	<p>Funcionarios: Soy estudiante de maestría en la PUCP y estoy interesada en conocer un poco más sobre las vivencias de los policías que estuvieron destacados en las zonas de emergencia durante la época del terrorismo. Muchos estudios han demostrado que el vivir experiencias de combate, suele tener algún impacto fuerte en las personas involucradas, incluso luego de más de 20 años de terminada la guerra. Por ello yo estoy interesada en conocer un poco más sobre cómo superan la experiencia los policías veteranos del CAI.</p> <p>Policías: He estado conversando con otros policías y con personas que trabajaron en la institución sobre lo que sucedió en esa época y sé que no ha sido fácil superar la experiencia vivida. Por ello yo estoy interesada en conocer qué es lo que les ha permitido salir adelante y qué es lo que podría hacer la institución PNP para ayudar (para que no relaten su experiencia y para aliar me con ellos).</p>		
	Consentimiento Informado	<p>Las preguntas que le haré a continuación son parte de una entrevista preliminar del estudio que estoy iniciando. Esto me ayudará a conocer mejor el tema de mano de los mismos participantes, y por ello me ayudaría mucho si se pudiera grabar. Esto solo se realizará si usted estuviera de acuerdo, cabe señalar que la debida confidencialidad se guardará de su identidad.</p>		
	Contexto	<p>Cuénteme dónde estuvo destacado durante el período del CAI, ¿qué recuerda de esta época?</p>	<p>Durante el CAI Ud. prestó servicios en el Hospital de la PNP, Cuénteme, ¿cómo era su trabajo durante esta época?</p>	<p>Durante el CAI Ud. prestó servicios en XXX, Cuénteme, ¿cómo era su trabajo durante esta época?</p>
		<p>Diría que superó esta experiencia?</p>		
	Soporte Recibido	<p>¿Qué lo ayudó a superarlo? (Instituciones, personas, cuáles?) Importante?, Por qué?</p>	<p>¿Cómo eran los procedimientos para recibir a los veteranos a su regreso de combate. ¿Cuáles casos llegaban más frecuentemente y cómo llegaban?</p>	<p>¿Cómo eran los procedimientos para recibir a los veteranos a su regreso de combate? ¿Cuáles eran las demandas más frecuentes, si alguna?</p>
			<p>¿Cómo se atendían a estos casos?, ¿Qué tratamiento se les daba? ¿Se mantenían en tratamiento? Por qué? (Importante a apoyo?)</p>	
		<p>¿Recuerda qué hacía su institución cuando recibía de regreso a Lima a veteranos del CAI?</p>	<p>¿Cómo diría que ha sido la respuesta del hospital respecto a ofrecer algún soporte a los veteranos? ¿Cuáles fueron las iniciativas de servicio? Durante esa época y ahora (Importante?)</p>	<p>¿Cómo ha sentido a su institución respecto a atención a veteranos? ¿Conoce alguna iniciativa de servicios, consideraría importante que los provea?</p>
	Soporte Percibido	<p>Conoce personas o instituciones que hayan brindado algún tipo de ayuda para los veteranos del CAI? Considera que alguno de los mencionados (o no mencionados aún) “deberían” prestar (o haber prestado) algún tipo de apoyo a los veteranos de la PNP?</p>	<p>¿Qué otras personas o instituciones “deberían” prestar algún tipo de apoyo/ayuda a los veteranos de la PNP?</p>	<p>¿Conoce de algunos servicios y/o apoyo a los que exista para los veteranos? Durante esa época y ahora? Cuáles y cómo eran? (Instituciones/personas)</p>
			<p>Cómo han sido las políticas en torno a la atención de la salud mental de los veteranos de guerra? ¿Cómo deberían ser en torno a la reparación?</p>	

Apéndice B

Ficha de Filtro

Nombre de nacimiento: _____

Edad: _____

Sexo : Hombre () Mujer ()

Lugar de Nacimiento: _____

Tiempo en Lima: _____

Estado PNP: Retiro () Actividad ()

Años de servicio a la PNP: _____

Fecha de destacamiento: _____

Zona de emergencia asignada: _____

Edad en la que fue destacado: _____

Duración de destacamiento: _____

Tipo de discapacidad: _____

Cómo se generó su discapacidad:

Estado civil actual:	Soltero	()	Conviviente	()	Casado	()
	Separado	()	Divorciado	()	Viudo	()

Grado de instrucción

Primaria Incompleta	()	Primaria Completa	()
Secundaria Incompleta	()	Secundaria Completa	()
Técnica Incompleta	()	Técnica Completa	()
Superior Incompleta	()	Superior Completa	()

¿Cuál es su relación con APOLDISCPAN?:

Miembro activo	()
Miembro	()
Miembro de la junta directiva	()

Años en APOLDISCPAN: _____

Distrito de Residencia y Número telefónico de contacto:

¿Se ha visto involucrado en alguna acusación del ministerio público por violación de Derechos Humanos o delitos de lesa humanidad? Sí () No ()

¿Ha tenido necesidad de una representación u asesoría legal? Sí () No ()

Apéndice C

Consentimiento Informado

Estimado Sr. Policía

Soy Giovanna Mejía, una alumna de la Maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y me encuentro realizando una investigación sobre el *Soporte que reciben los miembros de la Asociación APOLDICPAN*, como parte de mi trabajo de tesis.

A continuación le pediré llene una ficha de necesidades, un cuestionario de soporte social recibido y percibido y finalmente una ficha datos generales.

Luego, al finalizar la reunión, les pediré me indiquen quienes estarían interesados en tener una entrevista individual para comentarme más sobre lo que significa APOLDICPAN para cada uno.

Cabe señalar que yo no tengo vinculación legal para con la asociación, ni divulgaré los resultados individuales bajo ninguna circunstancia. Solo se tomarán en cuenta los resultados grupales de toda la muestra evaluada, manteniéndose estricta confidencialidad de cada uno de los participantes.

Al término de la investigación se realizará una reunión grupal en donde se dará a conocer los resultados grupales, en donde conocerán un poco más sobre las necesidades de los miembros de la asociación, así como los apoyos y ayudas que han recibido.

Luego de conocer el propósito de esta investigación y las aplicaciones que se les dará a los resultados de la evaluación:

Yo _____ identificado con DNI _____, acepto participar en la investigación que realizará la alumna Giovanna Aimeé Mejía Cruz del programa de Maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo objetivo es evaluar el soporte social que me brinda mi entorno y APOLDICPAN. Asimismo, doy mi consentimiento para que los resultados de este estudio puedan ser publicados en medios académicos guardándose la confidencialidad debida de cada participante.

Lima, ___ de _____ de 2010

Firma

Apéndice D

Ficha de Necesidades

A continuación marque con un aspa (x) en la columna derecha a las 3 afirmaciones que considere sean una necesidad para usted:

Necesito mejores medios económicos para sacar adelante a mi familia	
Necesito realizar trámites legales para poder recibir los beneficios que me corresponden como discapacitado por el CAI	
Necesito me apoyen con medios económicos o materiales	
Necesito me apoyen con medicinas o atención médica para poder atender mi discapacidad.	
Necesito conversar sobre mis problemas personales	
Necesito mejorar mi relación de pareja	
Mejorar mis relaciones familiares	
Necesito tomar trago para poder conversar de algunos temas personales	
Necesito asesoría legal por algún juicio propio	

Apéndice E

Entrevista Individual

Ahora, vamos a conversar un poco más a profundidad sobre su asociación y el apoyo que usted puede haber percibido o no de parte de APOLSDISCPAN. Como se le mencionó en el consentimiento informado, toda la información que conversemos será totalmente confidencial. Solo se comentará algunos datos grupales generales para la mejora posterior de la asociación.

Bajo estas condiciones de confidencialidad, y con el compromiso de la investigadora, me permitiría usted grabar esta entrevista?

Sí () No ()

Elementos de Pertenencia

Cuénteme de APOLDICPAN ¿cómo así llegó a formar parte de la asociación? (O cómo ha sido para los demás?

¿Porqué participa de esta asociación?

¿Cómo es APOLDICPAN?

¿Cómo son los miembros de APOLDICPAN? ¿Diría que usted se parece a él/ellos?

¿Cómo aporta ud. a la organización y a sus compañeros? ¿Cómo le aporta APOLDICPAN a usted?

Percepción de su organización

¿Cuál diría que es el principal objetivo de APOLDICPAN? ¿considera se está logrando?

¿Cree que APOLDICPAN es una organización valorada por otras instituciones y autoridades? ¿Se siente orgulloso de pertenecer a ella?

¿Siente usted que están bien organizados para lograr los objetivos de la asociación?

Si usted pudiera, ¿Qué aspecto cambiaría o mejoraría de APOLDICPAN?

¿Cómo desearía que APOLDICPAN se encuentre de aquí a 10 años, qué cosas deberían haber logrado como organización?

Como institución, ¿se ha escrito algo? ¿Una historia desde ustedes? ¿Lo han pensado como?

Percepción de Soporte

¿Siente que APOLDICPAN es valiosa para usted? ¿Por qué?

¿Qué es “lo bueno” de pertenecer a APOLDICPAN? (beneficios, apoyos, etc, libre)

Momento en que haya valorado más el pertenecer a APOLDICPAN (Describe el episodio, cómo se sentía, quienes participaron, qué lo ayudó) porqué? Cómo así? Qué fue lo más valioso?

(Si dice que no hay nada bueno, que no se logra nada, decir: “y porqué sigue aportando? Porqué sigue siendo miembro de la asociación?”)

Momento negativo... recuerda un momento en que se haya sentido defraudado por la organización o sus compañeros de APOLDICPAN? (Describe el episodio, cómo se sentía, quienes participaron, qué lo ayudó...) porqué? Cómo así? Qué fue lo que sucedió?

Usted siente que es valorado por sus compañeros de APOLDICPAN?

Apéndice F

Viñetas de los Participantes de acuerdo a Ejes

EJE 1:

Elementos de pertenencia al interior de APOLDICPAN.

Tabla 1: Niveles de involucramiento:

Nivel de involucramiento con las actividades de APOLDICPAN	
Asistencia frecuente a las asambleas	Miembros
Participación en las marchas de reclamos	
Presentación de un plan de trabajo y/o ideas aportes para la asociación	
“Trabajo y más trabajo” que implica comunicación constante con los miembros y sacrificio de fines de semana	Dirigentes

Tabla 2: Elementos de **identificación con la Asociación**, aquellas cosas que los une:

Identificación con la Asociación - Lo que los UNE	
Experiencia compartida de lucha por la pacificación del Perú	<i>“me une, formamos parte de los que luchamos por la pacificación del Perú... unos están más identificados otros menos...”</i>
Sensación de seguridad y/o protección	<i>“...estamos reconocidos a nivel nacional como institución jurídica así que cualquier cosa que nos quieran denunciar, ahí estamos”</i>
Heroísmo y Orgullo	<i>“diría [que me siento] muy orgulloso[de pertenecer a APOLDICPAN]”</i> <i>“pertenecer también es hacer conocer a la sociedad que conozcan el heroísmo, no nos vean como una lacra...”</i>

Tabla 3: Elementos de Identificación con la asociación que los diferencia:

Identificación con la Asociación – Elementos que permiten el reconocimiento de la diferencia		
Hacia fuera	Autonomía institucional - solo policía	<i>“...sale una organización llamada APOLDICPAN propiamente de la policía”</i>
	Diferenciación clase social institucional – Suboficiales solamente	<i>“ahora somos sub-alternos nada más, en la APOLDICPAN son todos son sub-alternos de la policía nacional, ya no hay de la fuerza armada ni oficiales del gobierno. (Pausa). Porque en sí cuando nosotros reclamamos una cosa... ellos tienen otro criterio, otra manera de ser...”</i>
Hacia dentro	Distintas unidades y edades – “antigüedad”	<i>“somos diferentes unidades, y también de edades, también como le digo otros son más antiguos que han recibido sus beneficios positivos que ya están como se dice bien parados, no?”</i>

Tabla 4: Elementos de discriminación

Elementos de discriminación	
<p>Estado de la salud mental diagnósticos varios (violentos, deprimidos, etc.)</p>	<p><i>“cada uno tiene su diagnostico y hay que comprenderlo... depende, hay unos que son loquitos, hay otros que son alterados, osea depende de la personalidad o la situación psicológica o estado mental”</i></p> <p><i>“hay problemas en nosotros mismos viste para llegar a un acuerdo por el problema de que hay bastantes colegas que están son tienen como se llama este tienen este en salud mental se tratan”</i></p> <p><i>“Toda clase hay... la gente está muy mal [...] ahorita nos han amontonado como en un corral a todos estamos ahí y a veces no nos comprendemos porque el otro mientras yo estoy ecuánime ahí los de psicología [...] Hasta hubo casos en que se han agarrado, se han agarrado a golpes, y hemos tenido que separarlos todavía no? porque no está ecuánime el hombre, no está en sus cinco cabales, no se puede pues a veces llegar a una conclusión exacta porque uno una cosa, el otro otra cosa...[...] están un poco traumaditos, nosé... se ve gente de toda clase, de toda forma...”</i></p> <p><i>“pero a veces las personas los buenos o las personas que no están con salud mental por lo menos no coordinan bien sus ideas y hablan torpezas tonterías, ahí ya no se les hace caso pe a ellos... son personas que están como se llama con tratamiento psicológico y de salud mental, entonces son personas que no se acuerdan de las cosas [...] y algunos están más enfermos peor el carácter lo hace cambiar pues el carácter que tiene... violento?... Mmmmm hasta con los mismos colegas de ahí, por eso uno tiene que medirlos no, llevarle el amén esas cosas...”</i></p> <p><i>“El problema de nosotros es que no sabemos reclamar... no nos, tenemos diferencias de opiniones, diferentes ideas... Pero propio porque la mayoría de nosotros tiene problemas mentales...”</i></p> <p><i>“La mayoría no los conozco, cada uno tiene su problema, su carácter, somos distintos...”</i></p>

EJE 2:

Percepción que tienen los miembros acerca de su organización

Tabla 5: Lo que falta para lograr Institucionalidad

Aspectos por Mejorar para lograr INSTITUCIONALIDAD	
Más organización	<p>“...yo creo que debemos organizarnos más, APOLDICPAN debe estar más organizado, ahorita lo que yo veo es una organización muy pequeña muy simple, así lo veo como persona mi idea...”</p> <p>(alquilando un local) así se podría hacer más cosas, no sé yo creo que se podrían hacer más cosas [...] y presentar más documentos, hacer más registros más allá de los eventos del día del padre”</p>
Mayor aporte de recursos	<p>“tenemos recursos mínimos... somos en realidad 60 o 70 que realmente vamos a la asociación y aportamos, cada uno aporta 5 soles, no se puede hacer nada con eso...”</p> <p>“aumentar la cuota aunque sea a 10 soles a 15 porque para que se movilicen para muchas cosas, para tramites documentarios todo eso siempre es gasto”</p> <p>“... pero si aportamos... cada uno pero el problema ahí es que hay como 50 o 70 que no pagan pero son parte de la asociación, porqué están extremadamente acondicionados a la deuda que tienen... hay coleguitas que tienen préstamos fuertes, entonces la caja ya no les puede descontar los 5 soles, se trata de llevar...”</p>
Más reconocimiento interinstitucional y civil – REDES (con organizaciones nacionales e internacionales así como con el ámbito político)	<p>“APOLDICPAN es reconocida, a nivel institucional no? porque a nivel civil no, pensamos llevarlo a nivel civil pero estamos en comunicaciones con otras instituciones... Mmm como APRODEPH la asociación de DDHH con ellos estamos tratando de conversar, un acercamiento para poder llegar más allá de lo que nosotros tenemos... porque hay los que han perdido sus juicios, tienen sus derechos que les corresponde el seguro de vida, pero no le ha dado el Estado peruano nosotros hemos puesto nuestra demanda, claro mejor q LA HAYA, mejor el apoyo de los DDHH, para eso necesitamos apoyo de la colega, porque ellos son expertos de los derechos humanos y estamos con ellos para comunicarnos con ellos y que nos asesoren en esta discapacidad.... para hagan valer sus derechos, porque a nivel ya de Perú han perdido sus juicios... 4 o 5 han perdido sus juicios siendo un derecho que por ley les corresponde, más aún que nosotros hemos dado todas nuestras vidas por la pacificación nacional... tons este, estamos colocando”</p> <p>“Una institución bien consolidada... que sea reconocido para poder intervenir directamente en los temas... en el ministerio de la mujer, por ejemplo ahí hay un departamento de discapacidad reconocida por el organismo mundial de salud, entonces también quisiéramos ser reconocidos por el Organismo Mundial de la Salud OMS”</p> <p>(voz del dirigente)</p> <p>“Bueno por la misma defensoría del pueblo cuando vamos y ahí está.... el congresista, cuantas veces nos ha ayudado y es que ellos, reconocen el sacrificio trabajo que hemos hecho a la institución... ellos saben lo que es trabajar a veces bajo presión...”</p> <p>“...deberían inscribirse en la FEDERPOL... hay una lista grande en FEDERPOL de asociaciones, APOLDICPAN no está inscrita ahí, piensan en micro, tendrían que expandir un poco... que amplíen sus horizontes, que se hagan más conocidos, que vayan más allá que crezcan...”</p>

Tabla 6: Estrategias para el fortalecimiento de la Organización

Estrategias para el Fortalecimiento de la Organización	
Mayor eficacia en los propios procesos de tramitación que ofrece la asociación:	<i>“Que haiga por ejemplo... un documento para que envíe al congreso para por ese motivo también quería ver el abogado de la defensoría del pueblo no ya con documentos para llenar solicitando los beneficios que les pide... el de economía inmediatamente le pague para que van a hacer más si saben que es el hecho del beneficio que les corresponde ahí estamos mal ahí también que eso se debería hacer ya si sale más que el cuarto saben que mmmm... para que se agilicen más las cosas por ejemplo cuando fallece uno como los pensionistas en su avidez entonces automáticamente tiene que ir cobrando la esto porque se deduce que su sueldo está ahí que necesitaba aportes entonces todavía de su presupuesto no es cierto y ahora cuando voy señorita que tal le toca la mitad, mucho mayor va pa que paguen más rápido pues,</i>
Ante divisionismo entre organizaciones – crear Fuerza común	<i>“quizás muchas de las asociaciones pequeñas juntarlas y hacer una sola fuerza... las viudas, APOLDICPAN es de puros varones... integrarlos en una sola, al general al coronel..., si antes éramos diez asociaciones ahorita somos 50 y mañana seremos 100, hay asociaciones de 5 o 10 personas, qué asociación es esa? si la asociación como mínimo debe tener 20 integrantes...”</i> <i>“Como un tema de sobre todo como un este debe haber como una federación debe haber. APOLDICPAN una asociación peo debe haber una federación donde todos en común se unan todas en acción porque están dispersados ahí en carabayllo hay dos por ejemplo...”</i>
Fiscalizar	<i>“debe fiscalizarse a los dirigentes de Apoldicpan, debe empadronarse a los miembros... ver verdaderamente quien necesita, a quien se le debe apoyar... tener una caja chica inclusive para apoyar, hay gente que le han robado...”</i>
Contratar una asesoría legal fija	<i>“APOLDICPAN no por intermedio de los abogados sería actuar”</i> <i>“Colocaría a un asesor legal pagado por el Estado para que todos pudieran beneficiarse de eso, estaría en la DIRBIE en asesoría legal”</i> <i>“no tiene una asesoría jurídica, porque toda asociación de discapacitados debe tener una asesoría jurídica”</i>
Reforzar la comunicación	<i>“Transparencia en la comunicación, sí! Que se saque un boletín con proyecciones e lo que se va a hacer a corto, mediano, largo plazo”</i>
Implementar servicios anexos de apoyo	<i>“...hay personas que necesitan ayuda psicológica de repente están locos o son violentos... o de repente no está a su alcance, se puede informar para ver si la persona puede ir al hospital o psicología...”</i> <i>“[...] pero si hubiera una asesoría psicológica, si hubiera un médico así más o menos nadie se muere, me entiendes?... Apoldicpan debe tener una psicóloga para que nos evalúe a nosotros como debe ser... porque por ej. requerimos de un servicio social, me entiende? y el servicio social tiene que ver los convenios con el psicólogo con el médico, con la enfermera... porque FOSPOLI no nos cubre todo”</i>
Educación	<i>“...en una década supongo que los que están deberían estudiar... eso es caro... debería haber una visión de estudios constantes, de actualización...”</i>

Tabla 7: Desconfianzas para con los miembros de la directiva:

Desconfianza
<p>“Ellos tienen más beneficios”</p> <p>“...de una u otra manera señorita, Apoldicpan a los que están representándonos tienen más beneficios... se aprovechan ellos más con su carnet de representante, ya pues aprovechan más sus cosas... valiéndose de ser dirigente hacen lo de ellos nada más...”</p> <p>“hay descontento por eso, tremendo descontento... es eso así que diré que el Sr. XX se valió de la Asociación, así como su entorno, y el ya cobró todos sus beneficios y su entorno también... porqué?? es, uno sospecha no?... ellos son reelegidos pero no dicen cuales son los mecanismos para conseguir esos logros, la gente comenta... pero no le dicen nada a él... eso está mal, de repente para mantener la disciplina, o porque no hay el vocabulario correcto, o porque se sienten cortos... murmuran, pero no dicen nada”</p> <p>“ellos están lejos (los de Carabayllo), quizás ellos entre sí, sí se ayudan porque tienen esto de la panadería que está en ENACE, quizás los beneficios de eso los gocen los que viven por ahí, pero yo no...”</p>

Tabla 8: Tema de tramitación de terrenos y viviendas:

Tramitación de terrenos y viviendas
<p>“Porque... bastante me interesó sobre el terreno, porque a todos nos pertenece un terreno, pero ese terreno fue particular hasta ahora no se dice nada... y yo pregunté al abogado, quedo en nada ya fue... En Carabayllo les dio el Estado pues ENACE les dio, pero esto de acá un Sr. ha donado, hectáreas de terreno para los discapacitados... inclusive hemos ido a acorralar no sé en quedó francamente exacto no le podría decir porque de repente cometo el error de decir las cosas...”</p> <p>“se escuchan comentario negativos: el tema de los terrenos de la asociación que estaban en litigio por ejemplo con Sedapal, y nos habían hasta parcelado a cada uno, pero pasaron 3 o 4 años y eso se diluyó, el asunto no se daba a conocer nada, solamente de forma somera... él no da cuenta de las cosas de manera pormenorizada...”</p> <p>“hay resentimientos, alguna cosa que no se puede terminar de tramitar por ejemplo los terrenos de por allá de sedapal, no sé por la playa hay unos terrenos que quedó en nada, nosotros dimos una cuota inclusive, pero de todas maneras... la gente está un poco huraña de esa parte, porque no se sabe que es lo que ha pasado, no tenemos un buen entendimiento, o de repente a alguna reunión que no he ido ha dicho algo...”</p>

EJE 3:

Percepción del soporte que brinda APOLDICPAN a sus miembros

Tabla 9: Soporte material

SOPORTE Material	
Agazajos y regalos	<p><i>“...nos festejamos el día del padre con el dinero que aportamos y nos dan su panetón y chocolate por navidad, eso es todo lo que hacemos en APOLDICPAN... cuando hay reparto de panetón se aparecen más...”</i></p> <p><i>“El día del padre que nos hacen el agasajo APOLDICPAN, en navidad que nos dan la canasta, otros días no nos vemos, difícil”</i></p> <p><i>“Para el día del padre, para navidad, para recibir tu panetón, tu chocolate... pero esa no es la finalidad de la asociación... cuando hay un beneficio vienen todos, es cuando hay un beneficio todos aparecen!...”</i></p> <p><i>“como por ejemplo el día del padre hacemos una actividad, compartimos un almuerzo de camaradería no”</i></p>
Vivienda	<p><i>“Cuando el gobierno los respaldaba, se consiguieron donaciones, y se benefició a muchos integrantes en ENACE por ejemplo, con viviendas y más cosas...”</i></p>
Donaciones	<p><i>“...hubo un año en que hubieron sorteos, el año pasado creo que fue que una ONG donó cosas y entonces hubo sorteo, nosotros nos ganamos una licuadora... pero este año nada, bueno eso depende de las gestiones que se hagan”</i></p> <p><i>“(antes) era del gobierno pues lo que dirigía la asociación de damas... Tenía mucho acceso no sé como tenía ella, tenía mucho acceso a las aduanas, a las entidades, le daban artefactos, le daban prendas de vestir... Al cual en el día del padre la navidad, los sorteaban entre todos nosotros”</i></p> <p><i>“anteriormente sí había a todos los discapacitados daban hasta lavadora, refrigeradora secadora no era de su plata sino que han sido aportes... Ellos sí... o también por el gobierno, por el ministro, por el general que está ahí en la asociación del club de damas no sé... pero actualmente sí prestan ayuda ahí directa, tú haces una solicitud así para muletas, tú vas allá a la molina está eso...”</i></p>